Se publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 6 DE FEBRERO DE 1855. Suscripcion por mes 20$—Numeros sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 221.

ALMANAQUE.

Hoy 6—San Teófilo y san Saturnino mártires, y santa Dorotea virgen y martir.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas.—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121 — 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. — 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Avisos Maritimos.

A LOS PASAJEROS PARA AUSTRALIA.

Rejion del oro y de tantos RECURSOS Y RIQUEZAS.

Se previene á los pasajeros y personas que deseen hacer fortuna, que el el hermoso y de 1.ª clase bergantin griego—

TELEMACOS.

Capacidad de 500 toneladas, capitan Juan Chiupá.

Ha fijado el dia 10 del próximo febrero para su salida, INFALIBLEMENTE, para Australia. Se hace indispensable que los pasajeros se apersonen por el escritorio de los abajo firmados para arreglar definitivamente sus pasajes antes del cinco (5) de febrero, pues habiendo gran número de pasajeros, se desea evitar el tomar mas de los que el buque pueda cómodamente llevar.

A ningun pasajero que no haya pagado su pasaje antes de dicho dia se le considerará como tal, y si ha dejado seña perderá la mitad en caso que no siguiese viaje.

Asegúrase á los pasajeros el trato mejor que se puede dear; hallándose el buque perfectamente provisto de todo lo necesario.

Los precios de pasaje, que son sumamente bajos, dan mayosres ventajas á este viaje—son como sigue:

Cámara	180	patacones.
Proa, con vino	112	—
Id. sin idem	90	—

Los pasajeros se comprometerán á estar listos y sus equipajes embarcados el dia 9 del mismo mes á mas tardar.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA—A ningun pasajero que haya tomado pasaje se le devolverá el importe si no fuese por una causa justificada.

PARA MARSELLA.

La muy velera y de primera clase barca francesa CHASSEUR, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá el 15 de marzo. Admite pasajeros: para tratar ocúrrase á los señores Delisle hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores de número, Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H Lezica y Sagory, corredores maritimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

El bergantin frances PIERRE, capitan Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Echevarria, ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO, capitan Frement, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade ó á H. Lezica y Sagori, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitan Collet teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores V Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MERCEDES.

La goleta nacional FILOMENA, admitiendo carga y pasajeros á los que tratará con esmero. Acudan á su consignatario calle de Balcarce núm. 59½.

Para Mauricio y Borbon.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y PARANA.

Carga y pasajeros.

El espléndido y recientemente compuesto y arreglado con todas las comodidades necesarias para pasajeros tanto de cámara como de proa, vapor oriental—

"RIO URUGUY."

Su capitan Juan Fin, saldrá para los arriba menclonados destinos, el martes 6 del corriente á las doce (12) del dia en punto. Admite carga y pasajeros para los puntos de escala. Los pasajeros que quieran seguir á Córdoba, Mendoza etc. encontrará èsta buena oportunidad, pues las diligencias para esos destinos deben partir del Rosario el dia 10.

El buque está pronto para recibir carga, la que deberá estar embarcada el dia antes de su salida á las 5 de la tarde. El capitan firmará los conocimientos el dia antes de partir.

OBSERVACIONES JENERALES.

En ningun caso se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes. No se admitirá tampoco reclamo alguno de persona que por su negligencia ú otro cualquier inconveniente no estuviese abordo á la hora fijada para la salida del vapor No se entregará ninguna carga por la cual no se haya firmado conocimiento sin haber antes satisfecho el flete.

Para mas informe ocúrrase á la ajencia en el escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

VAPOR AMERICANO

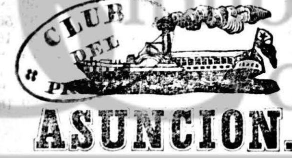

ASUNCION.

Saldrá el 15 del entrante febrero para los puertos de—San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante, Santa Fé, Paraná, La Paz, La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Asuncion.

Este hermoso vapor recientemente construido en el puerto del Tigre, de escelente marcha y comodidades, y hecho espresamente para la navegacion de los rios interiores, hará su primer viaje para los puertos arriba indicados el 15 del entrante febrero; se admitirán pasajeros solamente, para los cuales su capitan ofrece el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

NOTA—Para tratar con respecto á flete para Corrientes y Paraguay, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Rossi y Ca., calle de la Reconquista núm. 15.

El gran agitador Kossuth

EN EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION POLACA.

(Continuacion.)

¡Ah! yo pudiera deciros lo que es despreciar el momento de escitacion de un ejército victorioso, y lo que es dar tiempo à un enemigo desmoralizado para recobrarse y tomar ánimo! Despreciad uno de esos momentos en la guerra, y no perdereis batallas, perdereis imperios.

Y por fin mas por último, ahí está Sebastopol. No hai corazon ingles que no mire con intensa ansiedad hácia ese drama sangriento. No soy llamado á contaros la historia de vuestro corazon. No he de describiros como es que vuestros hijos hallaron allí un campo atrincherado con un ejército, en vez de una fortaleza sin guarnicion, como parece lo esperaba vuestro gobierno; ó como es que nuevos ejércitos cargan vuestras falanges despedazadas, ó como fué que vuestro gobierno no previó esto, porque si lo hubiese previsto habria sido algo mas que un error el proceder como procedió. Lo que sí debo hacer, es citar las siguientes palabras que he leido en informes oficiales:

"Ya no se trata de saber si tomamos á Sebastopol. El asedio, aun cuando no ha sido levantado, puede considerarse suspenso. Estamos reducidos á la defensiva."

Hé ahí la situacion. Múdanse las escenas: los rusos son los sitiadores, vosotros los sitiados. ¿Por qué precio se ha comprado esa situacion?

Señores: el dia 5 de julio, dos meses y medio antes que la Inglaterra enviara esa espedicion mal aconsejada y mal preparada, proferí yo en Glasgow las siguientes palabras que bueno habria sido las hubiese escuchado la Gran Bretaña: "De cada cinco de vuestros valientes hijos ninguno volverá otra vez á Albion."

Tomé ese guarismo figuradamente como indicativo de una gran pérdida. Y ahora, triste profesia!.... contad vuestros muertos, vuestros heridos, vuestros mutilados. De los 30,000 hombres que mandasteis, mas de 20,000 están ya perdidos. Realizáronse al pié de la letra mis tristes vaticinios!

Y aquì en Inglaterra?.... Ah! aquí el número de las viudas y de los huérfanos que piden auxilio á la caridad patriótica sube ya á 11,000. Hé ahí señores la posicion del pais.

Ahora con esta posicion asi analizada, diga el siglo contemporáneo, diga la historia, si yo fuí exajerado, si fuí injusto cuando proclamé que la política de la Inglaterra era errada, que en ningun punto habia tenido buen éxito y que en todos era infeliz y desastrosa.

Pero os dicen, para consolaros, que "ninguna prevision humana podia entrever completamente la situacion estraordinaria que fuisteis á encontrar."

Os diré yo que eso no es verdad. Muchos hay que debian haber previsto la presente circunstancia. Yo uno de ellos la profeticé hecho por hecho, palabra por palabra; y no aspiro por eso á la reputacion de perspicaz. Solo me admiro de que haya habido quien eso ignorase, y si lo habia, debia haberse aprovechado de la débil luz de mi inteligencia.

Es verdad que el pueblo de la Gran Bretaña me dió en cambio ruidosos aplausos, y despues fué á atender á sus quehaceres y á dormir.

Parecia que yo mendigaba favores para mi mismo; y sin embargo era el honor, la dignidad, el interés y la felicidad de la Inglaterra lo que yo les manifestaba. La Gran Bretaña se fué á trabajar, á dormir, y la flota de nuestra nacion fué á la muerte, y hoy, despues de realizadas mis palabras que nadie escuchó, dicen algunos:

"Las palabras que él profirió se asemejan á la inspiracion de un profeta ó á un cuadro trazado por la historia."

Otros el *Times*:

"Nadie podia preveer la posicion estraordinaria en que se halla la Inglaterra" ¡Estraordinaria! ¿Pues qué hay de estraordinario en la inexorable lójica del encadenamiento de la causa y del efecto?

¿Es estraordinario que sea Sebastopol un campo atrincherado con un numeroso ejército dentro? ¿Es estraordinario que el czar haga brotar ejércitos frescos para su defensa? Dejaron al czar perfectamente libre y con tiempo sobrado para hacer; y de cierto á eso lo provocaron con el tratado turco austriaco-negociado bajo los auspicios de la Inglaterra. (Oigan.) Lo mas estraordinario de todo esto es el saber él mandado refuerzos á Sebastopol, sin haberlos tambien espedido en doble número un mes antes. Tan estraordinario encuentro esto, que no le hallo sino dos esplicaciones : la primera es que, empezar la guerra contra la Rusia, por una espedicion á la Crimea, es una idea tan altamente absurda, que el czar, fiado en la perspicacia de sus enemigos mas de lo que ella merecía, no quiso dar crédito á eso sino cuando desembarcasteis en Eupatoria. (Risas.) En segundo lugar, debeis á la Polonia el no haber encontrado en Sebastopol 100,000 rusos de los que allí estaban. Si la Inglaterra no vió que la Polonia es el punto vulnerable de la Rusia, lo vió el czar. En la Crimea es atacado por la altiva Inglaterra y por la Francia, y él se contenta con oponeries 100,000 hombres. En el Danubio la flor del ejército turco, estusiasmado por la victoria, lo desafiaba y lo amenazaba : apúsole el czar solamente 80,000 hombres. Pero en cuanto á la Polonia, donde no existe aun un solo hombre armado, pero donde bajo las cenizas arde el fuego inestinguible de una nacion heróica, allá manda el czar 300,000 combatientes á fin de estar preparado à todas las exijencias. (Aplausos.) Habrá quien os diga que esto es debido particularmente á una precaucion contra el Austria; mas fácil seria demostrar que el czar está perfectamente tranquilo respecto de la sumisa obediencia de su proconsul en Viena (Risas), porque por otra parte no habria dejado la existencia de sus 800,000 hombres del otro lado del Pruth á merced de su buen amigo Hapshurgo.

Sí, al nombre de la Polonia es al que teneis que agradecer el hecho de no haber aun sucumbido víctima de fuerzas superiores todo nuestro ejército de la Crimea, puesto que todo es formado de heroes.

Con todo, la situacion en sí, tal cual se presenta, es ya bastante triste. Cometieronse por cierto errores de estratejia, y de táctica en las operaciones que se ejecutaron.

Señores : no tengo la pretension de decir que mi carrera pasada podria dar autoridad á mis observaciones acerca de asuntos militares; no fuí educado para la vida del soldado, ni reclamo el honor de haber representado un papel militar en nuestra guerra gloriosa. Mis deberes eran elevados y vastos, pero de naturaleza én tanto diversa; eran precisamente los mismos que los de vuestro gobierno, con la única diferencia de que los mios ofrecian mayores dificultades. Solos, teniamos que combatir con dos grandes potencias; y vosotros sois tres grandes potencias unidas para combatir una sola. No tenia yo ejércitos prontos, tesoros abundantes, arsenales profusamente provistos y comunicaciones libres con todo el mundo. (Oid oid). Tuve que crearlo todo de la nada,—dinero y ejércitos. armas y todos los pertrechos militares;—segregados del mundo como estábamos, y en el interior con la tercera parte de nuestra poblacion engañada, armada con la tea del incendio de muerte, en peor condicion que la que jamas tuvo la Vendée con la Francia, ó á veces la Irlanda respecto de vosotros.

Tales eran mis doberes, y á mas de eso tenia obligacion de designar los objetos de las operaciones militares y de dirijir la guerra en general, precisamente como vuestro gobierno. Entre tanto no era soldado, no sabia trazar el plano de una batalla, ni dirijirla. Pero es lo cierto que si á mi dedicacion patriótica hubiese sabido en aquel tiempo unir la habilidad militar, no hubiera habido traicion que hubiese podido penetrar en nuestras filas y la Hungria estaria hoy libre. Todos los czares del mundo no serian capaces de derrotarnos. (*Vivos aplausos.*)

Y ¿quien puede decir que no volveré á ser llamado á servir á mi pais? Por eso he creido que el mejor empleo que podia dar á mi tiempo de destierro era prepararme para las eventualidades, estudiando lo que desgraciadamente ignoraba; y por mas modesta y humilde que mi capacidad sea, me atrevo á decir que si un incesante estudio y el criterio guiado por la esperiencia pueden descubrir los misterios del arte, soy ahora soldado, y me doy por juez competente para poder apreciar asuntos militares. (*Oid, oid.*)

Con esta conviccion os digo, que se han cometido grandes errores en las operaciones de la Crimea. Creo que fué un error incalificable emprender el asedio de Sebastopol sin haber tomado primitivamente posesion del estrecho de Perekop al norte, y sin dominar la bahia del Kertch al este, de modo que se evitase ó por lo menos se demorase el envio de los refuerzos que todos debian preveer que la Rusia enviaria.

Cometido no obstante aquel error, no puedo comprender la lójica que hizo mudar la base de las operaciones á la parte mas meridional de la península, dejando asi libre todo el terreno al norte, de donde los rusos pueden sacar refuerzos para Sebastopol, dejando al enemigo plena libertad no solo para enviar refuerzos á la Crimea, sino para entrar en Sebastopol como y cuando le plazca sin tirar un tiro.

Como vuestra base (la izquierda), es móvil, podeis escojer en la costa el punto que mejor os convenga. El grueso de la escuadra aliada está hoy al Su de Sebastopol, en la embocadura del Katcha. Por qué no está allí tambien el ejército? ¿Por qué no formais vuestras líneas sobre el rio Belbec que ofrece alguna proteccion contra la caballeria? Allí con un buen reducto en que la única entrada del interior se ramifica en direccion á Sebastopol y Balaclava, limitareis la comunicacion de Sebastopol á ese estrecho convexo donde por desgracia vuestra os hallais hoy encerrados. Habreis cortado todos los recursos del interior, y ningun refuerzo podrá entrar en Sebastopol sin ser antes batido en campo abierto, donde los rusos no pueden de cierto hacer frente á vuestros héroes.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

Consideraba el bien y el mal como el claro-oscuro de la vida, y convencido de que no existiria la alegria si no fuese precedida de la tristeza, creia que ambos afectos del alma eran goces indispensables para el corazon.

La sonrisa del melancólico, á quien sus imprudentes amigos aturden con la seductora perspectiva de los placeres, era para él lo que el valor del soldado que sem briaga para no ver los peligros del combate; y mas de una vez le habian oido decir sus amigos que, la alegria repentina arrancada por la violencia, en medio del dolor, es como el sueño que produce el ópio, ó como la insensibilidad del cuerpo narcotizado.

La tristeza, decia Jenaro, tiene un período mas ó menos largo, pero siempre fijo y esclavo de la causa que le ha producido; quererla arrancar de repente por medio de emociones gratas y lisonjeras, es hacer aborrecibles estas, eternizando asi el afecto que se pretende curar. Del mismo modo que el enfermo que busca el reposo en las virtudes del opio, va aumentando la dosis insensiblemente hasta hacer imposible el sueño natural y no hallar alivio con el medicamento.

Familiarizarse con ciertos afectos del alma, abusando de los objetos que los producen, es como ensayar las virtudes de los medicamentos en estado de completa salud, cuando los órganos están enfermos, su curacion es imposible.

Creia ademas Genaro, que es mas eficaz la accion de la medicina cuando el enfermo siente la necesidad de buzcarla, que cuando ella oficiosamente acude á buscar al enfermo.

Por esto esperó siempre á que el corazon afijido sintiera la necesidad de comunicarse con el suyo, y esa espansion aguardaba en Daniel, cuando apurentando no mirarle siquiera, no dejó de observarle ni un solo momento.

Ventura guardaba silencio por distintas razones. Su caracter ligero y frivolo no le permitia obrar nunca por convencimiento tan profundo, y aun puede decirse que jamás habia estudiado de una manera filosófica esos sentimientos íntimos del alma. Pero lecciones harto duras le han hecho relegar sus bromas en ciertas ocasiones graves, y el recuerdo de un duelo, cuyas heridas le habian obligado á guardar la cama por espacio de un mes, estaba demasiado presente en su memoria para que quisiera esponerse á un segundo lance.

Amaba por otra parte demasiado á Daniel con quien nunca habia tenido un disjusto de trascendencia, y no queria causarle el menor mal en la situacion presente.

Por eso acercándose á Genaro, le dijo en voz baja:

—Tempestad tenemos.

—Y grande, contestó del mismo modo Genaro; mira lo que haces, añadio, no seas imprudente; sufre mucho el pobre Daniel, y no debemos gastar chanzas.

—Es claro!....pues no faltaba mas! Qué le habrá sucedido?

—Qué se yo?....como está enamorado.

—No lo creas....no es cosa de amores.... Apostaria una oreja á que viene de jugar y de perder.

—Lo segundo seria indadable si fuese cierto lo primero, dijo Genaro; pero hace mucho tiempo que Daniel no entra en ninguna *timba*.

—Pues en ese caso no sé porque dice que *la esperanza es un sueño!*....Desengáñate, Genaro; esas palabras no se oyen sino en boca del jugador, que pone el último dinero á una carta, y ve venir la contraria.... La esperanza del jugador es un sueño que resiste mas ó menos golpes, pero que nunca llega á ser una realidad.

Mientras asi seguian hablando los dos amigos, el vizco se alzó en pié, y despues de haber dado algunos paseos por el gabinete, con el cabello herizado y apretando sin cesar los puños como en señal de desesperacion, se acercó á Genaro y dándole una palmada sobre el hombro, le dijo:

—Genaro!....

—Daniel....le contestó secamente su amigo, alzando la cabeza para mirarle por encima de la butaca.

Y ambos volvieron á guardar silencio, sin que Ventura dijera una sola palabra; y el vizco se sentó entre los dos amigos al frente de la chimenea, sobre cuyo hogar descanzó sus charoladas botas.

El trémulo resplandor de la azulada llama que iba evaporando lenta y trabajosamente la humedad de la leña, reflejaba en su melancólico semblante dándole un aspecto satánico, parecido al de esas cabezas fantásticas con que los pintores simbolizan en los lienzos biblios el alma de los desesperados.

Su mirada torcida y siniestra; las rápidas alteraciones de su rostro, y la ajitacion que se advertia en el resto de su cuerpo, revelaban bien el estado de inquietud en que se hallaba.

Pero examinadas detenidamente estas señales de sobresalto y de pena, se veia que no eran producidas por la ansiedad de un mal pasajero, del que mas tarde ó mas temprano hay esperanza de librarse.

Las desconsoladoras palabras que habia pronunciado al entrar alli, se leian tambien en su semblante, y no era facil equivocar el estado de postracion de aquella alma incrédula y falta de fé, con el desasosiego de la incertidumbre y del temor, que parecian revelar sus ajitadas facciones.

Ventura le miraba de hito en hito, sufriendo mucho por no atreverse á romper aquel estraño silencio, hasta que por fin se determino á hablar y dijo:

—Daniel....

—Qué quieres?.... le preguntó con dulzura el Vizco.

Genaro hizo seña á Ventura para que callera, y el Vizco, que sentia vivos deseos de comunicar con sus amigos la pena que le aflijia en aquellos momentos, les dijo:

—La Esperanza es un sueño!.... amigos mios. Hemos acudido demasiado tarde á reclamar el derecho que renunciamos en los primeros años de nuestra juventud, y ya le han hecho caducar nuestros antiguos compañeros!.... La sociedad nos ha dado de baja en los circulos de las gentes honradas y buenas.

—Explícate, dijo Ventura sin reparar en las señas que le hacia Genaro imponiéndole silencio.

—Pues es muy claro lo que digo, replicó el Vizco; nos hemos apresurado á estudiar la sociedad sacrificando la honra de individuos, y los hermanos de las victimas nos condenan á seguir haciendo el papel de verdugos.

—Es decir, interrumpió Ventura sonriendo, que tú crees que el hijo pródigo vuelve demasiado tarde á la casa paterna?....

—Justo y cabal, contestó el Vizco sonriendo, me ha gustado la comparacion, y es una de las pocas veçes que has estado feliz.

—Gracias por la lisonja, dijo Ventura.

—Os aseguro, añadió el Vizco, que estoy desesperado.... Me he convencido ya de que la Esperanza es un sueño para nosotros, y que nuestro arrepentimiento es tardío.

—Beun remedio, replicó Ventura, no nos arrepintamos, y continuemos hasta morir la vida que hoy hacemos.

—Vosotros hareis lo que os açomode,... por mi parte renuncio á ella.... he tomado una resolucion, y sabré cumplirla.

Genaro, que habia callado hasta entonces, se estremeció al oir las últimas palabras del Vizco, porque descubria en ellas un pensamiento horrible, y le dijo:

—Daniel, te acuerdas de lo que hablamos al volver del entierro del pobre Ramiro?

El *Vizco*, miró con estrañez á Genaro y le replicó:

—Si.... me acuerdo.... pero no es lo mismo.

—Verdades, contestó con ironía Genaro; entonces declaramos que jamás habia razon para el suicidio; pero convinimos en que si alguna vez podian presentarse circunstancias atenuantes era *solo* en aquella ocacion.

—Yo no he resuelto cuicidarme, dijo Daniel avergonzado.

—Pero has pensado en ello, y *es lo mismo.* Me he llevado un gran chasco contigo; te creia hombre de mas corazon.

Ojalá no tuviera tanto!

—No te pese.... el demasiado corazon no estorba.

—Pero cuando se le vé caer hecho pedazos.... dijo con amargura el Vizco.

—La cabeza, interrumpió con energía Genaro, debe de recoger esos pedazos, defendiéndolos de los embates de las pasiones.

—Cuando el corazon consulta á la cabeza, la pasion es mentira.

—Al contrario, dijo Genaro, cuando el corazon obra por sí solo, el afecto es una ilusion pasajera que avergonzada de si propia teme prestarse á la discusion. Todos sabeis la historia de mis primeros amores.... si yo hubiese amado solo con el corazon, con la infame conducta de Elisa, ó me hebria dado la muerte en un arrebato de orgullo mal entendido, ó el cariño de otra mujer cualquiera hubiera bastado á mi venganza.... Pero como la cabeza me habia aconsejado aquellos amores sancionado el impulso del corazon, renuncié para siempre al matrimonio, seguro de no amar nunca á otra mujer como á Elisa.

—Y sin embargo, cualquiera diria que buscas otro amor, repuso Ventura.

—Efectivamente, respondió Genaro con sarcasmo, le busco vengando en todas las mujeres que encuentro, el agravio que pudo perdonar el corazon, pero que no olvidará nunca la cabeza.

—Todo eso, dijo Daniel, no tiene nada que ver con lo que á mi me pasa.

Qué te pasa? dílo, replicó Genaro; qué nuevas cosas te han ocurrido desde la otra mañana, que ni siquiera confias en el desempeño de las comisiones que nos encargastes.... ni aun nos preguntas el éxito de ellas?....

—Todo es inutil ya!.... el cuadro lisonjero que trazamos entonces es imposible.

—Imposible!.... repitió Ventura; de cuando acá hay imposibles para Daniel Mendoza? No habiamos desterrado esa palabra de nuestro vocabulario?

—Sí, quedó proscrita, y ninguno de nosotros la ha usado nunca.... Siempre hemos vencido los obstáculos que se oponian á nuestras empresas, pero era porque jamás volvimos la vista atrás. Para atentar contra la inocencia y la honra de las familias, no reparamos en los medios.... Marchamos rápidamente por el camino á nuestro libre alvedrío, sin pensar nunca en la vuelta, y hoy nos encontramos cegada por nuestra propia planta la senda de la virtud y de la honradez. Los mismos que aplaudian nuestras calaveradas por diversion ó por miedo, nos cortan la retirada obligandonos á seguir adelante. Elegimos el papel de verdugos, sin conocer que las leyes de la sociedad nos harian seguir ejerciendo por toda la vida ese oficio.... En una palabra, amigos mios, no derribamos el edificio como el arquitecto que piensa construir con aquellas mismas piedras otro nuevo, sino como el bárbaro destructor que le reduce á polvo porque no piensa edificar nunca. Hemos aprendido á conocer á los hombres hojeando el libro del gran mundo; pero habiendo rasgado todas sus páginas, nuestro trabajo ha sido inútil.... Yo no habia hallado en él, sino una sola hoja, á la cual me habia asido con fuerza, y la sociedad me disputa su posesion y me la arranca, como la ola embravecida que arrebataba al náufrago la débil tabla en que cifraba la última esperanza de salvacion.

Genaro y Ventura se miraron sorprendidos del lenguage de su amigo, y ninguno de ellos se atrevió á interrumpirle, hasta que pasado un largo intérvalo de silencio, continuó el Vizco diciendo:

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		*AMERICA.*	
Londres	2 de diciembre	New-York	1° de diciembre
Liverpool	1° de id.	Boston	1° id.
Paris	10 de id.	Habana	20 de Octubre.
Havre	12 id.	Valparaiso	14 de Diciemb.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	12 de Enero.
Madrid	30 id.	Montevideo	29 de enero.
Amberes	20 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 DE 1855.

Trabas constitucionales.

Hará poco mas de un mes que un ministro del Poder Ejecutivo, decia con tono impaciente ¡Maldita constitucion que nos pone trabas, hasta para ser jenerosos!

La causa de esta esclamacion del Sr. Ministro era el artículo constitucional que acuerda al Poder Ejecutivo la facultad de conmutar la última pena, *salvo los delitos exceptuados por las Leyes*. Mas el Sr. Ministro miraba entonces la medalla por un solo lado: se quejaba de la escepcion, y no consideraba que la regla jeneral lo favorecia: no veia que la constitucion, lejos de trabarle el ejercicio de los sentimientos jenerosos, autorizaba al Gobierno para conmutar toda una série de delitos, esceptuando, meramente, los aleves.

Pero llevemos la cuestion á otro terreno, al de las verdaderas trabas constitucionales.

La carta fundamental de un pais es una ley pública que, reglando las relaciones entre el gobernante y el gobernado, debe imponer trabas á uno y otro, del mismo modo que le aduerda derechos. El Sr. Ministro veia un mal, donde nosotros no veíamos ni vemos mas que garantias de libertad y de buena administracion. Quejarse de que la Constitucion imponga trabas, aun para ser jeneroso, es pretender que la arbitrariedad sea la norma de conducta de los gobiernos: es querer dirijir los destinos del pais sin mas ley que la voluntad ilimitada del gobernante: ó, finalmente, es pretender que la constituyente debió haber dado una constitucion compuesta, ó de muchos artículos conteniendo autorizaciones parciales, y nada de restricciones, ó de uno solo que dijese: "Art. único: "Se autoriza al Poder Ejecutivo para hacer lo que se le dé la gana, dando cuenta cuando lo juzgue conveniente."

Pero nó: eso seria, no una constitucion, sino una ley bárbara, como la que depositó en la persona de Rosas toda la suma del poder público. La constitucion que juramos en Mayo, aunque adolece de algunos vicios, y, sobre todo, de multitud de vaguedades, es reputada por todos los hombres amantes de la libertad y del órden, como una garantia de la consistencia de estos, y como una bandera en torno de la cual se agruparian, dado el caso de que hubiese quien se atreviera á pisotearla.

Lo hemos dicho incidentalmente, y es una verdad incuestionable. Nuestra constitucion adolece de vaguedades, y es necesario definir éstas espresa y claramente; mucho mas cuando hemos visto que el gobierno, sofisteando como un escolástico, quiso introducir la vaguedad y la oscuridad en la interpretacion de un artículo constitucional, claro en su sentido, como la luz del medio dia.

Tengan, pues, confianza nuestros gobernantes en sí mismos; y sobre todo, en la ley, con arreglo á la cual deben rejir los destinos del pais. Lejos de considerarla como una traba, vean en ella una muralla tras la cual pueden atrincherarse, rechazando desde allí, con las armas de la razon, apoyada en la letra constitucional, los avances de la anarquía, ó las pretensiones de un liberalismo exajerado.

Por lo mismo que data de tan poco tiempo entre nosotros la planteacion del réjimen constitucional: por lo mismo que aun no estamos habituados á vivir bajo de él, sujetándonos á las trabas recíprocas que el impone tanto á los que mandan como á los que obedecen, al Poder corresponde dar el ejemplo de sumision y de respeto hacia la constitucion del Estado.

Tengan presente que si el simple ciudadano debe obediencia á la carta constitucional, el desprecio hacia ella, por parte de la autoridad, es tanto mas inmoral cuanto que él es el encargado de hacer cumplir la ley fundamental.

El 3 de Febrero en San Fernando.

Personas que se han encontrado allí en ese dia nos informan que las autoridades y la poblacion de San Fernando, comprendiendo lo que las nuestras no han querido comprender, han festejado la caida de Rosas, embanderando las azoteas de las casas, é iluminando por la noche, el frente de aquellas.

Al saber esto, experimentamos dos sentimientos que, aunque completamente opuestos, coexisten en el alma, sin destruirse. La tristeza y la alegria. Nos entristecimos al ver que la indiferencia incalificable de nuestras autoridades nos ponga en el caso de recibir lecciones de gratitud y de patriotismo del pueblo de San Fernando. Nos alegramos al mismo tiempo, porque al considerar que la poblacion de San Nernando es porteña: que las autoridades tambien lo son, no pudimos menos que esclamar: ¡No todos son ingratos, no todos son indiferentes hácia el hecho grandioso que dió por resultado inmediato, abrir una tumba perpetua para el tirano del Plata!

Ferro-carril.

Segun todas las probabilidades, se llevará á efecto el gran proyecto, de construir un ferro-carril hasta Moron. Y á la verdad, que cuando recordamos la multitud de inconvenientes que ha habido que vencer: todas las leyes que ha habido que dar para hacer los primeros arreglos, como, por ejemplo, señalar el punto de partida y la direccion del camino, no podemos prescindir de felicitarnos al ver vencidas las primeras dificultades, y al saber que ya se encuentran entre nosotros algunos de los ingenieros que han de tener parte en la obra.

Inoficioso y redundante seria cuanto quisiésemos decir para probar la conveniencia de la empresa.

Un ferro-carril de aqui hasta Moron, consulta, en todos sentidos, nuestros intereses materiales, ya sea facilitando nuestros medios de transporte, ya dando á las localidades contiguas al trayecto del carril, un valor é importancia que hoy no tienen

Pero antes de concluir estos renglones, no haremos mas que llenar un deber de justicia, felicitando á los Sres. que componen la comision del Ferro-Carril del Oeste. Innumerables, y de todo jénero, son las dificultades que ha tenido que vencer. Sin embargo, ella ha conseguido, la verdad sea dicha, superar aquellas. Y si conseguimos ver convertida en realidad la alhagueña idéa de tener camino de fierro, ello será debido, hablando con imparcialidad, al celo y á los esfuerzos de los Sres. de la Comision.

Mendoza.

Hemos recibido nuestros diarios hasta el 3 del pasado, nada absolutamente traen:

El 31 de diciembre tuvieron lugar las elecciones, y segun el *Constitucional*, la apatia é indiferencia habia sido completa en ese acto; á términos de no contarse sino 163 votantes, en una poblacion compuesta de 12,000 almas.

Se esperaba por momentos la llegada de la Compañia Lírica de la Sra. Eliza Viscachanti. El teatro estaba listo para recibirla.

Habia habido una quemazon, de la que muy poco se habia salvado; ecepto algunas mercaderias y algunas otras frioleras, pertenecientes al Sr. Bombal y hermanos.

Matanzas.

(*Correspondencia de la* Crònica.)

Febrero 3 de 1855.

Señor Redactor.

Recien hoy, mis ocupaciones me dan teimpo para contraerme á desempeñar el compromiso que con Vd. contraje, de dirijirle de vez en cuando una correspondencia, dándole cuenta de las novedades que ocurriesen en el partido.

Poco y mucho á la vez es lo que tengo que decirle—poco, si se atiende á que en un partido pequeño, y que aunque rico, carece de un centro de poblacion, no pueden producirse grandes novedades; y mucho, si se toman en cuenta los progresos visibles que hace bajo la hábil direccion del Sr. D. Lino Lagos su Juez de Paz, y los hechos que paso á mencionarle.

Las siembras hechas en el partido de Matanzas durante el año 54 son de consideracion, y puedo asegurarle que solo en Chivilcoy se habràn podido hacer mayores.

Los trigos, por lo general, se han logrado; y si alguno se pierde serà tan solo por la desidia y el egoismo de los sembradores, que, ó dejan pasar el tiempo de cosecharlos ocasionando la caida de mucha parte de los granos, ó careciendo de medios para cosechar por si solos, no ocurren á la asociacion, esponiéndose á perderlo todo por no ceder parte de sus ganancias.

Esto en cuanto á los trigos. Por lo que respecta al maiz, del que se han hecho tambien sementeras considerables, debo decir á Vd., que la mayor parte se ha perdido, lo cual asegura á los que tengan la fortuna de cosecharla, provechos ingentes en el mercado.

Los últimos aguaceros no podian haber llegado mas oportunamente—ellos han salvado las huertas que empezaban á perderse y hecho reverdecer los campos.

Con el último aguacero, vino un ventarron desecho, como hace tiempo no se ha sentido por estos lugares. Arboles añejos han sido arrancados de raiz, y aun ranchos; entre estos últimos, se cuenta una pulperia, cuyo techo y ramada, con botellas y reposteria fueron á dar á muchas varas del sitio de su residencia.

El ventarron ha volteado mucha fruta, y me aseguran que de varias chacras, entre otras las del coronel Diaz, se han sacado carretilladas de fruta verde, (duraznos y peras) que por su falta de sazon para nada sirven: si el viento pues, ha sido general, no seria estraño que la fruta encarezca antes de concluir el verano.

Dije á Vd. que este partido carece de un centro de poblacion, ó lo que es idéntico, que *no tiene un pueblo, una capilla, ni escuela, ni cementerio:* en suma, que no pasa de ser un grupo de chacras y de estancias, muy ricas, muy importantes, pero diseminadas y sin mas punto de contacto que la voz y la casa del Juez de Paz.

Ustedes que viven en la capital, arrullados por las armonias del placer; embebidos en el torbellino de los intereses políticos, y en cierto modo estraños á las necesidades de los pueblos pequeños, no pueden comprender lo triste que es la vida de campaña, así aislada, sin comunicacion, sin actividad intelectual; la vida de los tiempos primitivos, con todos sus inconvenientes pero hasta sin sus goces.... Si la comprendieran, ya se apresurarian á preguntar en tono amargo á los hombres del gobierno.

¿Por que no tiene el partido de Matanzas un centro de poblacion?

¿Por que no se ha erijido en él, un pueblo y levantado una capilla?

¿Por que se han hecho dormir sobre las mesas ministeriales las continuas súplicas y manifestaciones de su intelijente juez de paz don Lino Lagos?

Sí, señor redactor; es preciso que sepa vd. que, para que en este partido se levante un pueblo solo falta el *fiat* de la autoridad: que existe todo; campos donados, dinero disponible, voluntad desidida en el vecindario, y que, á la sola voz de que se trataba de fundar un pueblo sobre el magnífico rio de Matanzas, las peticiones de solares eran tantas, que se cree difícil pudiesen todas ser llenadas.

Diré á vd. mas; tiene este partido una comision municipal compuesta de ciudadanos patriotas y muy interesados en su adelanto, á la que se añade el que en la jeneralidad son personas acaudaladas. Con estos elementos y un juez de paz como el señor Lagos, el partido de Matanzas haria grandes progresos si el gobierno se propusiese ayudarlos. Pero desgraciadamente no sucede así; y aqui tienen vd. que no damos un paso adelante, y que las mejores intenciones se estrellan contra la estoica indiferencia ministerial.

Me aseguran que ni el señor Lagos ni el señor Silveira, recientemente nombrado, quieren servir el cargo de juez de paz, y á fé que tienen razon—esta clase de empleos, si se han de servir bien son una carga muy pesada, y es cosa triste sobrellevarla sin esperanza de ver lucir el fruto de su trabajo. Si el gobierno no se mueve algo mas, si *deja hacer*, y no coopera activamente à que las cosas se hagan, no estrañe ver decaer el espíritu público y retoñen el egoismo entre los ciudadanos.

Usted no puede figurarse señor redactor, la importancia que han dado á estos caminos y en general á los pueblos todos del estado, las dilijencias y mensajerias que hoy lo cruzan en todas direcciones. Es preciso convenir tambien que si Dios ó el Gobierno no ponen remedio, ellas van á concluir con todas las postas y caballos.

Fígurese Vd. que en treinta dias pasan 20 veces por las postas del tránsito entre Lobos y la Capital—lo cual, creo sucede en casi todas las líneas en donde se hallan funcionando.

Fuera de las mensagerias tiene V. los oficios que corren por la posta, tanto de la administracion, como del Gobierno, de los Jueces de Paz, de la Exma. Cámara, &a. &a.

Agregue Vd. á esto la estrechez en que van quedando reducidos los campos de pastoreo, por los muchos sembrados, pues casi todas las inmediaciones de Buenos Aires, en mas de diez leguas á la redonda, se hallan convertidos en terrenos de *pan llevar*, y tendrá Vd. el por qué de la ruidosa situacion de la mayor parte de las postas vecinas á la Capital.

Otra fatalidad pesa sobre estos establecimientos tan útiles, y es la mezquindad con que el liberal gobierno de nuestro pais los trata; pues si en tiempo de Rosas, nada se les pagaba en retribucion de sus servicios á los maestros de posta, en la era constitucional, se les obliga á galopar porcion de leguas, á llevar libros, certificados, &a., para darles cada *tres messes*, ¿el qué? me dirá Vd., la burlesca esperanza de que algun dia se les reconocerá su haber.

Cómo quiere Vd. que haya en adelante postas?

Haga Vd. notar esto—grite Vd.; clame; que de tanto clamar y pedir algo se saca, y todo para bien del pais.

Apropósito de noticias de campo; diré á Vd. que por aca pasó no ha mucho un paisano, avecindado en Mulitas, y padre de familia, quien, entre otras cosas, me dijo—"Vengo de la Ciudad, á donde me mandó el Juez de Paz del partido con oficios para el Gobierno; he sido demorado allí cinco dias; he gastado en mi mantencion y la de mi caballo cincuenta y tantos pesos; y ahora me vuelvo pelado como un durazno comido por las hormigas. Es muy probable que al llegar á mi casa halle perdido un triguito que era toda mi fortuna; pero, como ha de ser; debo obedecer á la autoridad."

Preguntándole yo si en Mulitas no habia policianos, me respondió que sí.

Ahora bien, Señor Redactor—Es justo que así se abuse de la humildad de los paisanos, y que habiendo hombres á sueldo, se arranque á un ciudadano pacífico de su hogar, se le obligue á abandonar sus intereses, y se le mande á cuarenta leguas de distancia con un laton á la cintura, sin racion ni salario?

Basta por hoy, Sr. Redactor, óportunamente daré á Vd. otras noticias.

Su S. S. * * *

CRONICA ESTRANGERA.

España.

La *Union*, periodico de Paris, publica la siguiente carta que la escribe un francés residente en Cadiz:

"La ciudad de Cadiz está en la actualidad en gran comunicacion en vista de los hechos extraordinarios que suceden en ella.

"El cólera desde su invasion ha hecho hasta ahora numerosas víctimas, pero sus habitantes se hallan ya al abrigo de sus crueles consecuencias, gracias á las milagrosas curas que hacen unos *Indios Malcajos* recien llegados de Filipinas.

"Hacen primeramente acostar á la persona atacada boca arriba, con el pecho y el vientre descubiertos, y despues haciendo de una manera solamente conocida de ellos, varias fricciones sobre estas partes del cuerpo hasta que descubren y agarran con sus dedos un pequeño cuerpo extraño y redondo que empujan el centro del epigástrico donde lo apretan fuertemente como para extrujarlo.

"Mantienen al enfermo en esa posicion hasta que el estómago haya recibido una taza de té que le hacen beber, y en la que mezclan unas gotas de su licor compuesto por ellos. La curacion es tan instantánea despues de esta operacion, y tan completa, que la persona curada para restablecerse enteramente no necesita sino salir á pasearse al aire libre.

"Estos indios aseguran que muy raras veces se encuentran dos de esos cuerpos extraños redondos de que llevo hecho mension, y que entonces la enfermedad es incurable.

"Han sido curadas por estos 87 personas, en presencia de infinidad de testigos. Lo mismo ha sucedido con todas aquellas á quienes han asistido.

"A un individuo que conducian al hospital en unas parihuelas, en un estado desesperado lo encontraron los indios en la calle; en pocos minutos el milagro anunciado se realizó en presencia de una multitud de espectadores agrupados al rededor de ellos. Los indios despidieron al enfermo diciéndole: anda, ya estás curado, y se las llevaron las parihuelas vacias.

"En una taberna donde estaban por la noche descansando de tantas visitas como habian hecho durante el dia, curaron tambien á una muchacha que les presentaron moribunda y cuyos padres creían perder.

"Los indios dicen que el cólera que reina constantemente en su pais, se cura con esos remedios, cuyo secreto no quieren descubrir.

"Dicen que la causa del mal procede de unos gusanillos que se arraigan en el corazon por efecto de la temperatura, y que ellos lo matan extrujándolos cuando lo conducen esa materia extraña y redonda desde la region del corazon al epigástrico.

"Si su opinion es poca científica, su celo y su desinteres son dignos de todo elogio, porque nada exigen, y nada aceptan. El gobierno le ha autorizado solemnemente para que visiten á los enfermos atacados de la epidemia. Los indios son cinco, y se les han proporcionado todos los medios para que puedan multiplicar sus curaciones, ya que á ellos solos les es dado poseer este secreto."

—Dice el *Diario Español* que se dió una fiesta el embajador del Perú, señor de Osma, en los magníficos y lujosos salones de la casa de Vista Hermosa. Entre las infinitas personas que asistieron, se encontraba la interesante niña, célebre artista española, pianista y cantatriz, de edad de cinco años, que acaba de llegar á esta corte de su larga espedicion al estranjero. Antes de pasar al salon del baile, y entre la mayor admiracion de cuantos aun no podian creer lo que estaban oyendo, ejecutó Rosa Baraibar, sola al piano, una brillante fantasia sobre La Sonámbula, que la ha enseñado Talberg recientemente en Paris; despues tocó á cuatros manos con su padre, haciendo la parte principal la niña, la fantasia de los Puritanos. Una y otra ejecutó con una fuerza, gusto y aplomo inesplicables á su edad. En los conciertos dados últimamente por esta niña en Londres, Bélgica, y en los salones de Hertz y Santa Cecilia en Paris, en todos ellos la han arrojado entre el mayor entusiasmo lindas coronas de flores y laureles, é infinidad de objetos de valor. La prensa estranjera se ha ocupado repetidas veces de este raro prodijio musical.

Italia.

En los Estados Papales seguian los procesos políticos contra los republicanos. La penuria del tesoro papal era tan grande que se habia mandado duplicar el impuesto á la esportacion é importacion. Se dice que Rothschild habia prestado al Papa 4 millones de rublos para atender á la necesidad de su gobierno.

—El partido mazziniano sigue dispuesto á hacer algunas tentativas revolucionarias, por lo que la policia está alerta del lado de la frontera suiza y ha hecho numerosas pesquizas pero inútilmente.

—En nuestro informe sobre la Esposicion de Londres, hemos citado varios hechos sobre el uso que se hace en Italia, Dinamarca, Copenhaguen, Munich, etc., de la carne de caballo. Ahora leemos en un periódico, que la comision de salubridad pública en Viena presentó un informe, que decidió al gobierno austriaco *á autorizar la venta de* la carne de cabal o en las carnicerias y otros establecimientos públicos.

Prisioneros rusos en Sheerneses.

Hé aquí los socorros que recibirán segun las instrucciones militares:

Paga mensual de los oficiales.

	franc.	c.
Teniente jeneral	250	"
Mariscal de campo, intendente militar	166	66
Coronel ó sub-intendente	100	"
Teniente coronel	83	33
Comandante de batallon	75	"
Capitan	50	"
Teniente	37	50
Sub-teniente	29	16
Médico, cirujano, boticario principal	75	"
Médico ordinario, cirujano, boticario mayor	50	"
Cirujano segundo	29	16

Socorro diario para la tropa.

	c.	m.
Alferez, tambor mayor, sarjento primero y furiel	36	"
Caba tambor, cabo	26	05
Músico, tambor, soldado	18	06

Los sarjentos y soldados, ademas del indicado socorro tienen derecho á una racion de pan y otra de leña por dia.

Las mujeres y los niños de los prisioneros no recibirán mas que la racion de pan y de leña.

El gobierno ingles dá 7 chelines diarios á los oficiales sin distincion de grado, y 5 idem á sus mujeres. Los oficiales pueden tener un criado y circular á 5 millas de la ciudad de Sheerneses residencia de los prisioneros.

Holanda.

En Schiedam ha habido grandes desórdenes. Se han formado grandes grupos delante de las panaderias, y ha tenido que intervenir la municipalidad, para evitar la ejecucion de las amenazas que vociferaba el jentio. Este ha roto los vidrios de muchas tiendas, y en seguida ha recorrido otros barrios de la ciudad. La autoridad acudió al socorro de la fuerza armada, y ha salido apresuradamente de Leyde un escuadron de caballeria para restablecer el órden en Schiedam.

Venezuela.

—Para complemento de las desgracias que sufre este pais, se ha presentado por primera vez el cólera á diezmar su poblacion: de Trinidad se transmitiò á las provincias de Oriente, y en Margarita perecieron en pocos dias 400 personas. Las autoridades obandonaron las poblaciones atacadas y en todo el pais causaba terror pánico la aparicion de aquel nuevo azote.

HECHOS LOCALES.

Partido de Matanzas—En otro lugar hallarán nuestros lectores la primera correspondencia con que nos ha favorecido uno de nuestros amigos, residente en el partido de Matanzas. Segun sus palabras esa correspondencia no será la última que recibamos, por lo que desde ahora nos conciderámos obligados.

En posdata á su referida carta nuestro corresponsal nos dice lo siguiente, que hemos creido deber llevar á los *hechos locales.*

"Debo cerrar mi carta refiriendo á Vd. un suceso bien estraordinario y que á decir verdad, tiene todos los visos de un castigo celestial.

"Un paisano (cuyo nombre no recuerdo) de esos desgraciados á quienes frecuentemente enagena el uso continuado de los licores espirituosos, y cuya felicidad consiste en trabajar quince dias para vagar otros tantos de pulperia en pulperia, se presentó "algo alegre," en una pulperia del partido, y pidió de beber. El pulpero tuvo la debilidad de venderle varias cantidades de licor con las cuales acabó de embriagarse.

"No tardó mucho en "armar camorra" con los circunstantes, que procuraron evitarla, hasta que uno de ellos, acosado con tenacidad por el malhadado busca-pleitos, lo llamó fuera y desnudando sus alfanges se dieron de cuchilladas. Tan violento fué el lance, que en menos de diez segundos, todo estaba terminado, oyéndose solo estas palabras.

El agresor, agarrándose de la crin de su caballo que trataba de cabalgar inutilmente.

—"Anda, no mas, que vas muy bien aviado.

El vencedor, provocado; alejándose al tranco del lugar de la pelea.

—"Y tú, monta y sigueme, "si puedes."

"A estas voces salieron todos fuera, y vieron caer bañado en sangre y moribundo al imprudente provocador.

"Como es costumbre, el dueño de casa convidó á los vecinos para velar el cadáver.

"Serian las ocho y media de la noche, cuando se dejó sentir un huracan de viento que, tomando la cabecera del rancho por entero, hizo volar los techos, echando abajo cuanto frasco y botella tenia la pulperia y cubriendo de escombros al desgraciado á quien el vicio de la embriaguez habia cortado pocas horas antes el hilo de la vida.

Respondo á Vd. de la verdad de este hecho, que ha causado una gran sensacion entre los paisanos.

Vapor la Yerba—Tal es el nombre del segundo vapor que vá á construirse en el puerto del Tigre, perteneciente á la Compañia americana del Paraguay. Hemos visto la lámina que le representa, y por ella las comodidades que tiene, tanto para pasageros como pora carga. Su calado aseguran ser menor que el "Asuncion" y sus dimensiones mas pequeñas. La obra dicen que empezará á mediados de la semana.

Vapor General Pinto—El Sr. Cullen y el Sr. Acosta (D. Mariano) se embarcaron ayer abordo de este vapor, con destino á Santa-Fé y Paraná: el Sr. Ministro de Gobierno acompañó hasta abordo al Sr. Cuyen. Asistió al embarque una numerosa concurrencia.

Zarzuela—Aun no nos consideramos en aptitud de juzgar del mérito de la Zarzuela que *nos ha dado la compañia del Teatro de la Vic*toria.

Como su exhibicion es completamente nueva entre nosotros, aguardamos, para formar nuestro juicio, y para emitirlo, á estar algo mas habituados. Tenemos todavia muy fresco el recuerdo de Ida en la *Luisa Miller* y de Casanova en la *Lucrecia*.

Esto es por lo que respecta al jénero de la Zarzuela. Por lo que hace al canto, la música del Duende tiene pasajes bastante agradables, especialmente en los coros.

En cuanto á los cantores, debemos singularizarnos con el Sr. Enamorado que es regular bajo; y con la Sra. Matilde cuya voz es bastante dulce, y su escuela muy andaluza.

Jubileo perpétuo—A la voz de un tapado *de seis millones* en la fortaleza, las gentes se agolpan en derredor de los trabajadores ocupados en la demolicion de los viejos bastiones, y es muy probable que mayor sea la afluencia de concurrentes luego que se dé principio á las escabaciones. Tal es el poder del oro y tal su májica atraccion, que aun aquellos que nada esperan de su encuentro desean gozarse en su contemplacion.

Bueno seria que la Policia depositase algunos picos y azadas, para mandarlos distribuir entre los desocupados curiosos.

Pantano—Existe uno entre las calles Libertad y Santa Fé perteneciente á la 5.ª seccion el que por su estension y profundidad las hace intransitables. Esperamos que el señor comisario de la seccion se apresure á hacer practicar su compostura, para facilitar de ese modo el tránsito de estas dos importantes calles.

Incendio—Los incendios estan seguramente á la òrden del dia; el domingo dimos cuenta del que tuvo lugar en la barraca del *Comercio* y hoy damos cuenta de otro que podria haber tenido quizá las mismas consecuencias, á no haber sido la prontitud con que fué atendido. En la calle de Balcarce en la barraca del Sr. Borches, empezó á prenderse fuego la cocina, y aunque la policia estuvo muy rápida en atender con las bombas, no hubo necesidad de ellas, pues el fuego empezó por el techo, y una vez desplomado éste, logró apagarse con la mayor facilidad.

Incendio del Sábado.—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"Los abajo firmados cumplen con un grato deber en manifestar por medio de este, su mas intimo reconocimiento y gratitud al Sr. Gefe de Policia y empleados, como tambien al Sr. Juez de Paz del distrito y á todo el vecindario, por los grandes auxilios que prestaron en el desgraciado incendio que tuvo lugar en la noche del 2 al 3 del corriente en su establecimiento en Barracas.

A los extraordinarios esfuerzos de dichos Sres. se debe el haberse salvado una gran parte del edificio y muchos otros valores.

Aspiazu Hoevel y Ca."

D. Mariano Miró—Ha sido nombrado miembro de la Comision directiva de la obra de la Aduana por renuncia de D. Lorenzo Uriarte.

Concesion—El Gobierno ha concedido

al Dr. Casajema la cuarta parte del dinero que pudiese encontrar en el depósito denunciado por él.

Piedra Fundamental—Ayer á las seis y media de la tarde tuvo lugar el acto solemne de la colocacion de aquella, en el primer muelle que vá á tener la ciudad de Buenos Aires, colmándose así tantos deseos y satisfaciéndose tantas necesidades.

Desde las cinco y media de la tarde, una gran concurrencia de ambos sexos, hallábase agrupada en todas las avenidas de la Alameda, ansiosa por presenciar la ceremonia.

Todas las músicas de los batallones de línea habian asistido tambien, tocando, en el entretanto, diversidad de sonatas.

A las siete menos cuarto, colocó el Sr. Gobernador la piedra, siéndole presentada, para verificarlo, una cuchara de plata con la siguiente inscripcion.

PRESENTADA

AL EXMO. SR. GOBERNADOR DEL ESTADO

De Buenos Aires

Dr. D. PASTOR OBLIGADO

Para colocar la piedra fundamental del

MUELLE

Por la Comision compuesta de los Sres. D. Jaime Llavallol presidente, D. Augusto Bornefeld tesorero, D. Daniel Gowland, D. Bernardo Larroude, D. Mariano Casares, y D. José Garay.

Buenos Aires, febrero 5 de 1855.

Renuncia—Se nos asegura que el Sr. Ministro Peña hizo renuncia ayer de la cartera de Hacienda.

Segun nos informan este Señor, despues de hacer poner en manos del Gobernador el oficio correspondiente elevándolo á su conocimiento, se retiró á su casa.

Recibimiento—Ayer á la una del dia se recibió, prestando juramento del cargo de presidente de la Exma. Cámara de Justicia, el Dr. D. Valentin Alsina.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 30 de 1855.

Al Señor Inspector General de Armas, Coronel D. Manuel P. Rojas.

El Gobierno ha dispuesto que en atencion á hallarse gravemente enfermo y no poder desempeñar el cargo de Comisario Pagador de la guarnicion el Teniente Coronel D. Adolfo Dávila, desempeñe en efectividad esta comision el Coronel D. José Maria Alvariño.

Lo que se comunica á V. S., á los efectos que corresponden.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Enero 30 de 1855

Al Comandante en Gefe del Departamento del Norte, Coronel D. Cruz Gorordo.

Por el decreto fecha 26 del corriente que dispone la organizacion de un Regimiento de Caballeria de Linea, con la denominacion "Dragones de Buenos Aires" en su artículo 1.° se determinan los Escuadrones que deben servirle de base; y por acuerdo de esta fecha ha dispuesto el Gobierno que la compañia de caballería de línea del fuerte Junin sirva tambien de base al mencionado Regimiento.

Los que se comunica á V. S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 31 de 1855.

Al Sr. Inspector General de Armas, Coronel D. Manuel P. Rojas.

El Gobierno ha dispuesto por acuerdo de esta fecha, que la Compañia de Caballeria de Linea que guarnece el Fortin "Esperanza" se refunda en el Regimiento Coraceros de la Guardia, debiendo ser cubierto este fortin en lo sucesivo por el mismo Regimiento. Lo que se comunica á V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 27 de 1855.

Al Sr. Inspector General de Armas, coronel D. Manuel P. Rojas.

El Gobierno, por acuerdo de la fecha, ha tenido á bien nombrar 2.° jefe de la frontera del Norte al coronel D. Eustaquio Frias, debiendo ponerse á las órdenes del de igual clase jefe principal del mismo D. Cruz Gorordo. Lo que se comunica á V. S. á efecto de que le ordene se prepare para la marcha, debiendo recibir órdenes de este Ministerio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1855.

Siendo indispensable para las exijencias del servicio, que exista en la capital un cuerpo de caballeria de línea con el número de fuerza suficiente para llenarlas.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º La compañia denominada "Escolta de Gobierno" se elevará á Escuadron con la misma denominacion que actualmente tiene.

2º El Escuadron "Escolta de Gobierno" se compondrá de dos compañias, con el número competente de oficiales, y con la fuerza de sesenta hombres cada una, inclusos cinco sargentos, ocho cabos y dos clarines.

3º La plana mayor del Escuadron se compondrá de un teniente coronel ó sargento mayor comandante, de un ayudante, de un porta-estandarte, de un sargento 1.°, un cabo de clarines y cuatro individuos de banda.

4º Nómbrase para mandar el referido Escuadron al sargento mayor D. Manuel Sanabria.

5º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

OBLIGADO.

BARTOLOME MITRE.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1855.

Habiendo cesado las circunstancias extraordinarias que motivaron la creacion de un nuevo batallon de infanteria, y debiendo ajustarse al presupuesto ordinario de gastos votados para el año de 1855 que solo presupone tres batallones.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º Queda disuelto el batallon núm. 4 de infanteria de línea creado por disposicion de fecha 14 de noviembre del año proximo pasado.

2º La fuerza que actualmente tiene el batallon que debe disolverse se dividirá proporcionalmente entre los tres batallones existentes.

3º Las existencias y el archivo del mencionado batallon serán entregados bajo formal inventario á la Inspeccion General de Armas; asi como el fondo de rancho que hubiese recibido por el presente mes, el cual se pasará proporcionalmente á los jefes de cuerpo á que se destinen individuos de tropa del estinto batallon, dándose inmediatamente cuenta detallada de esto último al Ministerio de Guerra, para que la contaduria general forme el cargo á quien corresponde.

4º Los jefes y oficiales del batallon que debe disolverse, se presentarán á la Inspeccion General de Armas, para ser destinados donde corresponda.

5º El Gobierno reconoce que el sargento mayor D. Martin A. Agrelo ha llenado cumplidamente su deber en el tiempo que ha tenido á su cargo el batallon núm. 4 que se manda disolver.

6º La Inspeccion General de Armas queda encargada de la ejecucion del presente decreto.

7º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

OBLIGADO.

BARTOLOME MITRE.

Buenos Aires, Enero 29 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Ireneo Portela.

Por la nota de V. S. fecha 19 del corriente, he sido instruido de haber sido nombrado juez de paz del partido del Fortin de Areco para el año que corre.

Habria aceptado con placer la confianza con que el superior gobierno se digna favorecerme, sino estuviese en la resolucion de trasladarme al pueblo del Bragado. Tengo allá edificada una pequeña casa, y algunos gastos hechos con el objeto de trasladar mi negocio y mi familia; y que me ocasionaria graves perjuicios la no realizacion de este pensamiento.

En aquel punto serviré con placer la causa pública, toda vez que se me considere necesario; y solo la consideracion de las fuertes causas que indico, ha podido hacerme resolver á suplicar al Sr. Ministro porque se digne aceptar mi renuncia que considero vital y de suma urjencia para reparar mi negocio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Posadas.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1855.

Cúmplase, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PORTELA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 29 de 1855.

Al Sr. Inspector General de Armas, Coronel D. Manuel P. Rajas.

Con esta fecha se les ha pasado por este Ministerio á los comandantes en jefe departamentales de campaña, la nota siguiente:

"Para que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en los artículos 3º y 4º del decreto fecha 23 del corriente, respecto de los individuos que deben destinar los jueces de paz de campaña á los jefes departamentales por infraccion de las disposiciones superiores, asi como los vagos mal entretenidos y aprehencion de desertores, nombrará V. S. un oficial de juicio y capacidad, que al mando de una partida recorra los juzgados que le estan asignados al departamento de su cargo, para que reciba de dichos jueces todos los que se hallen comprendidos en la mencionada resolucion aprehenda los que le designen los mismos y á mas todos los desertores como queda dicho arriba, recomendándose á V. S. haga entender al oficial que para el lleno de su comision debe proceder de perfecto acuerdo con los jueces de paz."

Lo transcribo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 31 de 1855.

Al Sr. Inspector General de Armas, D. Manuel P. Rojas.

El Gobierno ha dispuesto que el piquete veterano del escuadron "Mayo" de Guardias Nacionales al mando del sargento mayor graduado D. Tomas Vila, sea incorporado á la compañia Escolta de Gobierno, esceptuándose la banda de cornetas y un individuo que le quedará en clase de asistente.

Ha dispuesto tambien que desde la fecha cese el enganche para que estuvo autorizado el mencionado mayor graduado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOROME MITRE.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Martes 6.

Todos los señores—D. Visente Gonzales con don Ventura Robredo sobre devolucion de unos títulos de propiedad—Apelacion—Abogados—Dres. Torres y Velez Sarsfield.

Los mismos—D. Cipriano Reynoso con la testamentaria de D. Manuel Cuestas—Apelacion—Abogados—Dres. Escalada y Ugarte.

Miércoles 7.

Todos los señores—D. Pedro Romero con la testamentaria de D. Eulogio del Prado por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Gordero y D. Francisco Elizalde.

Los mismos—D. Francisco Moreno con D. Roque Baudrix por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Tejedor y Perez.

Jueves 8.

Todoz los señores—D. Benito Montenegro con D. Felix Garcia sobre desalojo de un campo—Apelacion—Abogados Dres Torres y D. Rufino Elizalde.

Viernes 9.

Todos los señores—Da. Barbara Aguilar con Da. Josefa Barragan por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Zelis y Carranza.

Los mismos—Da. Maria Ignacia Gaete con su hermano el Dr. D. Rumualdo Gaete por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dr. Esteves Sagui.

Sábado 10

Todos los señores—D. Jacinto Caprile con D. Pablo de la Cella sobre cantidad de onzas de oro—Apelacion—Abogados Dres. Alsina (D. Juan José) y Agrelo.

Los mismos—Recurso directo del Dr. D. Alejandro Brown por denegacion de apelacion en un asunto con el curador de una menor—Abogado Dr. Torres.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1855.

Juez semanero *Sr. Villegas.*

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

Bolsa de Comercio.

Febrero 5.

METALICO—Se han vendido 9,195 onzas—
Primer precio 326¼
Subsiguientes de 327 á 328
Ultimo precio 327½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

Tomas Amstrong—Representantes 17.
315 fanegas sal.

Dickson y ca.—Represetantes 17
800 piezas madera.

Francisco Chas—Perú 18.
20 cajones cristales.

Eberhard y Ca., Federacion 92.
2 cajones barrenas de rosca, 1 cajon taladros, 1 idem visagras, 1 cajon rasete.

Llavallol é hijos—Merced 98
97 tambores sardinas, 8 pipas vino, 6 medias, idem, 2 barriles idem, 36 pipas vino, 3 medias id. 1 cuarta idem 169 cajones fideos, 118 bariles aceitunas, 29 sacos garbanzos, 31 pipas vino, 21 medias idem, 1,1,000 baldosas.

G. H. Fein y ca.—Belgrano 55
2300 tablas pino.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
18 toneladas carbon, 21,590 baldosas 700 fanegas sal, 10 toneladas carbon.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
1 fardo cera, 6 idem pávilo, 2 barricas harina, 2 cajones sillas, 1 idem sillas de esterilla, 3 cajones té, 2 cajones porta-folios y papel.

D. White—Defensa 56.
1140 barras fierro y 21 atados fierro.

Hartenfels é hijo—Federacion 26.
1 cajon cortaplumas, 1 idem bombas para lámparas.

Federico Silva—Perú 92.
11 bordalesas vino, 15 cajas azucar.

C. Saavedra, Sta. Rosa 126.
7 pipas caña, 6 barricas azucar.

Corti Francischelli y ca.—Defensa 78.
51 cajones sillas americanas, 500 piezas madera, 9,300 tablas pino.

E. Ochoa y ca., Federacion 108.
22 pipas vino tinto.

Gifford hermanos—Piedad 106.
5 cajones zarazas, 1 idem bramante.

Amadeo hermanos—Maipú 36.
30 barricas azúcar.

Miguel A. Gutierrez—Victoria.
3 cajones hilo de carretel de colores.

Tomas Tomkinson y ca.—Piedad 45.
2 fardos lustrina, 2 idem crehueles oscuras.

Nicholson Green y ca—Piedad 107.
1 fardo paño, 1 idem bramante.

Freyer hermanos—Santa Rosa 164
245 fanegas sal.

Bayley Hermanos—Chacabuco 119
10 cajones agua de Colonia, 2 idem hule fino para ropa, 1 idem sombreros de hule, 1 idem redecillas de seda, 1 idem seda de coser, 2 idem hilo de carretel, 1 idem camisolines, 1 idem toallas, 17 idem zarazas, 9 idem medias, 7 idem merceria, 8 idem artículos de modista.

Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
1 cajon pañuelos de seda.

Manuel J. Eneas y ca.—San Francisco 67.
80 barricas y 12 bolsas azúcar, 140 quintas vino seco.

Zumaran y ca., San Francisco 75.
6 cajas sardinas.

Lehmann hermanos, Piedad 60.
2 cajones carruajes, 15 idem licores, 4 idem coñac.

Marcos A. Muñoa.
495 fanegos sal.

Binoud Lafourcade—Merced 99
10,000 baldozas.

Juan Beest hermanos, Fedracion 66.
10 toneladas carbon.

Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.
3 barricas cerruchos de mano, 1 idem llaves de caja, 1 idem destornilladores, balancitas, platos de despaviladeras, argollas de metal, candeleros de idem y votones de vidrio, 1 idem cepillos de carpintero, 1 idem aldavillas, 7 cajones hachas de labrar, 1 idem juegos de pesas de metal cabos de taladros, llamadores de fierro, evillas, cabezas de martillos, pulidores, escuadras de carpintero, 2 id. cerraduras, 2 idem cuchillos de carnicero, 1 cajon picaportes, 1 idem fierros de martillos, 1 idem cucharones.

E. Lumb—Perú 12.
2 barricas sal fina.

Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
1 cajon cueros imitacion tafiletes, 2 idem vino champagne, 5 fardos papel de imprenta, 1 idem genero de lana y algodon, 1 cajon frutas en aguardiente.

C. Soulas.
1 cajon aceite de quemar.

Alfredo Barber, Perú 31.
15 toneladas carbon.

C. T. Getting y ca. San Francisco
1 cajon escopetas, 1 idem cortinas para muestras, 1 idem faroles para volantas, 1 idem cueros charolados y cueros de chancho, 1 idem juegos guarniciones para caballo y collares para perros.

Maximo Terrero—Santa Clara 135
2 cajon lámparas.

Tomas Clark.
14 bocois soda, 1 idem pinturas surtidas, 6 barriles aceite linasa.

José C. Meirelles.—Belgrano 99.
450 piezas madera de pino.

A. y F. Hollmann. Representantes 93.
1 cajon con un piano.

Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
292 piedras de vereda, 140 atados tablitas, 1500 piezas pino.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 3.

Hamburgo el 19 de Noviembre y Montevideo el 1.° del corriente bergantin danes "Maria" de 137 toneladas capitan A. C. Moller á Gollet Altgelt y ca. 10 barricas zinc, 50 idem tierra romana, 87 cajones ferreteria, 49 barriles pintura, 5 lastras carbon de piedra, 500 piedras de vereda, 3 cajones charoles 26 idem vidrios, 60 tablas, 3 fardos y 37 cajones mercancias, á Eberhard y ca. 500 piedras de vereda, 8 fardos y 29 cajones mercancias, á la órden 3 idem idem, 2 idem muebles, 50 jamones, á Leinau hermanos 9 cajones y 12 fardos mercancias, á Deetjen y ca, 33 cajones idem, á Zimmermann y ca. 45 id idem, 6 idem ferreteria, á Treusein y ea. 4 fardos mercancias, á E. Schroeder y ca. 20 canastos y 60 cajones vino, 11 id. mercancias, Lobmann Meyn y ca. 17 idem idem, á A. y F. Hollmann 1 idem id., 8 idem agua mineral, á Renner del Sar 2 idem mercancias, á E. Hein 3 idem idem, á Rosenthal Gayen y ca. 4 idem idem, á S. A. Demarchi 166 bultos drogas, 146 idem vidrios, 50 damujuanas cebada, 3 cajones sanguijuelas. á Casares é hijos 56 barriles zinc, á J. H. Grete 1 cajon muebles, á Bunge Bornefeld y ca. 2 idem pintura, á Casares é hijos 3 barriles y 3 cajones mercancias, 50 fardos estopa.

DIA—4.

Parnagua el 21 de Enero barca española "Conchita" de 258 toneladas capitan Gerardo Bernis, á Zumaran y ca. con 332 tercios y 1,969 medios idem yerba, 160 sombreros de felpa, 20 bultos con 600 idem de lana, 51½ docenas batadores, 22 id. varas, 9,350 rajas leña.

Málaga el 30 de Septiembre y Montevideo el 1.° del corriente, bergantin español "Martin" capitan J. A. Carranza, á Zumaran y Ca., á los mismos, 20 rollos plomo, 51 cajas sardinas, 20 barriles azarcon, 15 pipas y 230 cuarterolas vino seco, 65 id. id. dulce, 65 barriles id. id. y seco.

DIA—5.

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Thetis".

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 5.

Corrientes, goleta entreriana "Pancha Faustina", con 231 tirantes, á N. Costas.

Mercedes, goleta "Eridano", con 80 fanegas cal, á A. Perez

Rosario, queche "Voluntad de Dios" á J. Galarraga, 750 cueros vacunos, á F. Berdier, 786 id. id.; á M. del Marmol, 12 fardos lana, 5 id. cueros de cabra, 2 id. cerda, 150 cueros vacunos; á Chavarri y Ca., 32 cajones pasas,

Gualeguay, goleta "Nueva Cristina", á D. Gandulfo, 10 carradas leña; á B. Iturraspe, 1,037 cueros vacunos; á J. Galarraga, 600 cueros yeguarizos, 805 arrobas lana, 1,700 astas, 220 docenas cueros de nutria, 19 id. id. lanares, 86 arrobas 9 libras cerda.

Paraná, pailebot "Josefa", con 2,000 sandias, á Rosa.

Monte, lanchon "2 Amigos", con 20 carradas leña, á L. Areal.

Santa Fè, pailebot "Melquesede", con 2,400 sandias, 500 naranjas, á L. Areal.

Monte, balandra "2 de Julio", con 30 carradas Leña, á L. Areal.

Santa Fé, goleta "Vencedora", con 90 palos, 99 rayos, 245 tirantes, 1,607 alfajias; á Areal.

Baradero, balandra "Virgen del Carmen", con 28 docenas cueros lanares, 8 cueros de nutria, 306 pellanes, 5 bolsas cerda, 6 id. ceniza, 4 fanegas maiz, 13 cueros vacunos, 30 arrobas cerda, 577 cueros lanares, 7 id. de potro, 20 id. nonatos, 116 id. vacunos; á Areal.

Santa Fé, goleta "Fidela", con 6,000 sandias; á Areal,

Salto, goleta "Doraliza", con 90 tercios yerba; á Areal.

SALIDAS—Dia 2.

Santos en lastre, bergantin goleta hamburgues "Carolina."

Dia—4.

Baltimore barca americana "Emily"

Akyab en lastre, barca holandesa "Boegborus."

Montevideo en lastre, barca dinamarquesa "Hinric Sorensen."

Montevideo en lastre, bergantin hamburgues "Anna."

Brasil y Habana, barca española "Maria."

Santa Fé y Paraná, vapor de guerra del Estado de Buenos Aires, "General Pinto."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA VICTORIA.

3ª FUNCION DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.

El Miércoles 7 del corriente.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia de costumbres de alta sociedad, en 4 actos y en verso de D. Tomas Rodriguez Rubí, titulada—

EL ARTE DE

HACER FORTUNA.

Intermedio de baile.

Finalizando con la graciosa peti-pieza, titulada—

CUERPO Y SOMBRA.

A LAS 8½ EN PUNTO.

NOTA—Se avisa al público que á las 8½ en punto se levantará el telon.

DISTRIBUIDORES.

Se precisan en esta imprenta, que sean buenos.

LE RIO DE LA PLATA.

Journal français,

PARAISSANT TOUS LES JOURS A MONTEVIDEO.

Les communications fréquentes qui existent, aujourd'hui, entre Buenos Aires et Montevideo assurent aux abonnés de ce journal qu'ils le recevront á DOMICILE au moins trois fois par semaine.

On s'abonne á l'Agence française, rue Santa Rosa núm. 62.

f6—5p

CORREOS.

Aviso á los maestros de posta.

Pueden ocurrir á la administracion jeneral á recibir las cantidades de dinero que les corresponde por los auxilios que han prestado al gobierno—

D. Facundo Melo—José Ribar—Mariano Lima—Melton Muñoz—Juana Gonzalez—José Martinez—Anselmo Avalos—Grogorio Morales—Inocencio Romero—Fernando Diaz—Estanislado Rodriguez—Pablo Rodriguez—Felix Camaño—Manuel Santos—Juan Antonio Manzanares—Juan de la Cruz Valladares—Manuel Sanchez—Ruperto Corro—Feliciano Montenegro—Camilo Jimenez—Vicente Rodriguez—José A. Acuña—José Floro Sosa—Carlos Ferreira—Raimundo Baez—Pascual B. Palomeque—Enrique Córdoba—Eustaquio Perez—José E. Godoi—Juan Manuel Peralta—Anacleto Escobar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1855.

Juan M. de Luca.

LICEO DEL PLATA.

El tiempo que se destinará para enseñar la lengua latina será de tres horas. Es imposible conocer perfectamente los elementos de esta lengua, de suerte que el discípulo puede en seguida perfeccionarse consagrándose solamente una hora por dia. Por consiguiente, el curso de latin del Liceo bajo la direccion del Sr. Dr. Canónigo Piñero, tendrá lugar todos los dias desde las 9 hasta las 12, la clase de retórica será desde las 12 hasta las 2 de la tarde y la de filosofia de las 2 á las 4 bajo la direccion de este mismo Señor.

f6—5p.

En la calle de la Defensa núm. 31, se encuentran algunos ejemplares de las importantes obras que á continuacion se espresan.

Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustrada con notas y disertaciones, por D. Pedro Angelis, 6 ts.

Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata, por D. Andres Lamas, 1 t.

Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, por D. José Arenales, 1 t.

Viajes por la América del Sud, por D. Felix de Azara, 1 t.

Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas por primera vez, 1 t.

Sitio y defensa de Montevideo, seguido de una coleccion de noticias, de hechos auténticos y de documentos de un carácter oficial, publicados unos, ineditos otros, con las esplicaciones indispensables para la mayor intelijencia, 1 t.

Cantos á Mayo ó coleccion de poesias de los principales poetas americanos.

La herencia española de los americanos. Seis cartas críticas á Isabel II, por el coronel D. Juan Espinosa, seguidas de otros escritos de interes público, 1 t.

Rosas y sus opositores, por D. José Rivera Indarte, seguido de un apéndice titulado—"¿Es accion santa matar á Rosas?"—1 t.

f6—3p

CLUB
PROGRESO

FUNERAL.

El Encargado de Negocios interino del Imperio del Brasil D. Cesar Sauvan Vianna de Lima, ruega á los súbditos brasileros y á los amigos del finado Exmo. Sr. Consejero D. Rodrigo de Souza da Silva Pontes, que no hayan recibido esquela de invitacion para que tengan la bondad de asistir al funeral que por el descanzo eterno de su alma se han celebrar en la santa iglesia Catedral, el miércoles 7 del corriente á las 10 de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 40 pesos.

En la calle de la Defensa núm 31, se acaban de recibir ricos estuches de navajas de barba del mejor fabricante ingles, venidas por primera vez á América las que se venderán á precios sumamente cómodos. Igualmente corta-plumas del mismo fabricante, desde 2 hojas hasta 8.

f6—3p

Honras en el cabo de año.

D. Francisco Basarte esposo, los hijos y demas deudos de la finada Sra. D.ª Pascuala Casas de Basarte (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia, al cabo de año que debe celebrarse en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, el jueves 8 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Es única invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa á la hora del oficio con asistencia al responso, reribirán el estipendio de 25 pesos.

RESTAURANT GUERY.

Calle de Corrientes núm. 63.

Mr. Guery á l'honneur de prévenir les personnes qui voudront bien l'honorer de leur confiance qu'il vient d'ouvrir un restaurant rue de Corrientes núm. 63, où l'on trouvera á un prix modéré un service de table irréprochable.

Il se charge également de porter en ville. f6—15p

El viernes 3 del corriente á la tarde, se ha robado, un pardo que tiene por apellido Quiroga, lleva la cabeza rapada y constantemente usa un chiripá de lienzo, un mate de plata con bombilla de lo mismo y las iniciales B A, un corazon con una flecha que lo cruza. El que dé razon del ladron ó de la existencia del mate, recibirá una buena gratificacion en la calle de Cuyo núm. 211. f6—4p

Cabado hallado—Fué uno atajado el sábado á las 10 de la noche, que iba disparando en direccion á Barracas; dicho caballo está detenido por no haberse podido dar con su dueño; trae freno del pais y silla usada: el que se considere con derecho á él, ocurra á la calle del Uruguay núm. 38, que dando las señas le será entregado. f6—

Un mozo de edad de 28 años, desea encontrar una colocacion para un almacen de comestibles de menedeo: quien se interese en él ocurra al almacen calle de Santa Clara núm. 58, donde responderán por él. f6—3p

Habiéndose quemado el libro de ventas al crédito en la Barraca del Comercio de los ramos de almacen de comestibles, naval y ferreteria en lo que corresponde al mes de Enero, avisando por medio de este á las personas que hubieren comprado en este mes, se sirvan presentar sus cuentas en la misma Barraca ó en nuestro escritorio, calle Sto. Domingo núm. 9.

f6—5p. *Aspiazu, Hoevel y Ca.*

Habiendo espirado el término de la duracion de la sociedad celebrada entre la casa de Nicholson Green y Ca. de esta ciudad y Montevideo y el Sr. D. Norberto de la Riestra, de mutuo acuerdo se prrviene que el dicho Sr. Riestra ha cesado en la administracion desde esta fecha, y que la casa de Nicholson Green y Ca., queda al cargo de su socio y jefe D. Juan Nicholson, quien liquidará tambien la sociedad estinta.—Buenos Aires, 5 de Febrero de 1855.

(firmado) *Juan Nicholson*
" *Norberto de la Riestra.*

Gon referencia al adjunto aviso, los abajo firmados participan al público que han admitido de socios en su casa de comercio á D. Guillermo A. Mac Lean y D. Enrique Lyne, quienes administrarán los negocios bajo la misma razon que hasta ahora, quedando tambien encargados de liquidar las cuentas de la estinta sociedad.—Buenos Aires 1.° de Febrero de 1855.

Firmado—*Nicholson Green y Ca.*

A LOS ESPECULADORES.

Se vende una area de terreno de 90 varas de frente, sobre la calle larga de Barrascas y 140 de fondo; para verle y tratar en la misma Santa Lucia se darán pormenores del mayor interes. f6—3p.

CAFE, FONDA Y BILLARES

DE DOS AMIGOS.

Calle de las Artes núm. 100 (Plaza Nueva).

Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de avisar al público en jeneral y á sus amigos en particular que, desde el 1º de enero del presente año, lo han mejorado en cuanto les ha sido posible, y ofrecen desde ahora á sus favorecedores un mejor servicio y la misma atencion que hasta hoy les ha ofrecido, pues no omitirán sacrificio alguno á fin de no desmerecer la confianza que les ha sido dispensada.

Alli mismo se reciben órdenes para servir viandas afuera.

Tambien se alquilan piezas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, con asistencia ó sin ella.

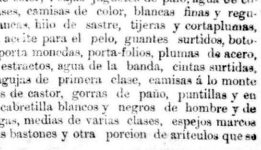

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Santa Rosa núm 19.

De merceria.

El Martes 6 del corrente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y y dinero de contado, los artículos siguientes.

Hilo de ovillo de Alejandro, blanco y de color, hilo de carretel, blanco y de color, 7 cajas juguetes de palo, agua de colonia de varias clases, camisas de color, blancas finas y regulares, medias blancas, hilo de sastre, tijeras y cortaplumas, medias de color, aceite para el pelo, guantes surtidos, botones de chaleco, porta monedas, porta-folios, plumas de acero, jabones de olor, estractos, agua de la banda, cintas surtidas, seda de cocer, agujas de primera clase, camisas á lo monte cristo, sombreros de castor, gorras de paño, puntillas y encajes, guante de cabretilla blancos y negros de hombre y de señora, fajas y ligas, medias de varias clases, espejos marcos dorado, estampas bastones y otra porcion de ariteulos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cuyo núm 345.

El Mieroles 7 del corrient á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas mena e de dicha casa por tener que ausentarse su dueño, conteniendo lo siguiente.

Un sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda idem, 12 sllias de caoba asiento de crin 1½ docenas idem americanas de esterilla, 2 alfombras, 1 comoda de caoba, 1 costurero id. 1 marquesa idem, con colchones, 1 lavatorio idem con mármol, mesa de comedor, escritorio de croba sillas de madera, mesas chicas, marquesas de cedro y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la muebleria francesa calle Maipú núm 131. de muebles flamantes.

Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Armarios á la moderna de caoba, comodas de idem copiedra mármol y tocador, mesas redondas de caoba con piedra mármol, idem idem de sala, tocador, un surtido grande de sillas francesas sofáes de caoba lavatorios, mesas de papier maché y tros muchos muebles qne estarán á la vista.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

Calle de la Defensa núm. 28.

El Martas 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á quien mas diere, los efectos siguiente.

Averiados por cuenta pe aseguradores.

Como 20 bultos de efectos ingleses, compuestos de zarazas finaz piezas de libreta, cotines azules, bramantes y otros efectos con averia.

Tambien se rematarán varios efectos sin averia; el pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

En el escritorio del fallido D. Juan Sartori, calle de San Martin núm. 7.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los útiles del escritorio de dicho señor, que consisten de—

Una caja de fierro para dinero, un escritorio rico de caoba, mesas, barandas de escrirorio, sillas y demas muebles y útiles que estarán á la vista.

NOTA—Se rematará todo en un solo lote con accion á la llave si hubiese interesados, ó sino en detall.

POR CARLOS ARTEAGA Y CA.

En la tienda y merceria, calle Representantes núm. 67½.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio sin retirar lote, por órden del Tribunal de Comercio, las existencias de la tienda y merceria de los fallidos Biancotti y Tompson.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á dinero de contado los artículos siguientes—

Bramantss, zarazas, coletas negras y rosadas, coco, para forros, franela azul, puntillas, pañuelos de manos, medias, linoes, paño fino, casimires, camisas de varias clases, pañuelos de rebozo de seda, pequies de idem, cortes de chaleco de varias clasas, lienzo azul, guantes de varias clases, velitos para gorras, corbatas de seda, cinturones de charol, camisolines, muselinas de varias clases, gró tornasol, alemanisco para manteles, zapatos de goma para señosa, hilo de carretel, gorras para señora y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un escaitorio usado.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

En el almacen de comestibles etc., calle de la Federacion núm. 194.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, todas las existencias de comestibles y muebles de la casa del fallido Condom Araujo, por órden del Tribunal de Comercio, cuyo pormenor es como sigue—

Vino, licores, cerveza, ajenjo, aceite, coñac, cherry cordial, cigarros, ollas, braseros y caserolas de fierro, azucar de varias clases, arroz, encurtidos, juguetes baldes de madera, bacalao, palas, porotos, nueces y una porcion de otros artículos.

El armazon, mostrador 2 ricas balanzas, escaleras, mesas, bancos, 1 romana, vidrieras, cascos vacios.

Muebles—Una marquesa de caoba con colchones, 1 mesa redonda, 2 idem de arrimo, cocinas, 1 ropero, adornos de mesa, loza y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

De la colchoneria calle de Chacabuco núm. 8;

El miércoles 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, todas las existencias de dicha colchoneria, del fallido Condom Araujo, por órden del Tribunal de Comercio, cuyo pormenor es como sigue—

Colchones, catres, lana, sofás para colchones, mostrador, quinquèes y algunos muebles.

Policia.

Para inteligencia de quienes corresponda y en el deseo de evitar inconvenientes, se publica á continuacion la planilla que debe regir para las plazas esteriores de los mercados.

Toda carreta de trigo, maiz, cebada, cueros, lanas etc., pagará........................ 1 peso.
Toda carreta ó carro que venda por las calles pagará........................ 3 "
Todo cargero de charque, quesos, manteca huevos etc. pagará.............. 1 "
Toda carreta de pescado con bueyes.... 3 "
Todo cuarto de carne fuera de las seis cuadras del mercado del centro, pagará por semana........................ 3 "

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1854.
Es copia.
Mendez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

El capitan del puerto no dará pase para Montevideo, ni para ningun otro punto marìtimo, á ningun individuo de los buques mercantes estranjeros, sin que antes obtengan de sus respectivos cònsules un certificado que lo acredite en su clase y el destino á que se dirijen; evitándose de este modo abusos que la autoridad se propone destruir y facilitar asi la movilidad mercantil. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

El capitan del puerto previene á todos los prácticos lemanes del Rio de la Plata, ya sean de la sociedad de este Estado, ó ya de la del Estado Oriental del Uruguay, que todos deben munirse de la papeleta de los respectivos capitanes de puerto, cada vez que se embarquen á ejercer sus funciones; debiendo á su arribo presentarse con *ella en mano* en la oficina tan luego como baje á tierra el capitan del buque que conduzcan, en donde despues de ser anotado dará cuenta de la parte policial que le está confiada y que debe inspeccionar. Teniendo entendido, que el que omita este requisito se considerará intruso, y por consiguiente inhabil para ejercer tal profesion, porque encubierto bajo el incognito evade la responsabilidad con grave perjuicio de los intereses públicos, y muy particularmente del capitan que los ocupa. Esta medida principiará á tener efecto desde el primero del proximo febrero. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

CORREOS—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que pare en San Nicolas, á mas de los dos correos mensuales que viajan para ese destino y el del Rosario los dias 2 y 16 á cargo de las Mensagerias Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres espediciones correistas que corran hasta los puntos indicados Buenos Aires, enero 16 de 1855.

Juan M. de Luca.

Correos—Aviso al público.

Con motivo de no tener ya efecto, por varios inconvenientes, la apertura y servicio de la posta ciudad N. contratado con D. Carlos B. Seguí, la administracion nuevamente convoca persona, que acordándose con ella, pueda procederse al establecimiento de la espresada maestria de posta: en la intelijencia que á este fin en el departamento de correos el contratante será instruido de las bases bajo las cuales por superior resolucion debe desempeñar el mencionado cargo. Buenos Aires, febrero 3 de 1855.

J. M. de Luca.

Avisos Repetidos.

EL TALA.

Paso doble por J. Pipo Giribane.

Y introducion de la ópera El Trovador, se vende en la calle de Santa Rosa núm. 65 f4—3p

Ama de leche—Se ofrece una de media leche, sana y que se compromete á hacerse cargo de un niño para criarlo en su casa ó fuera de ella: para tratar ocurran á la calle del Uruguay núm. 53. f4—3p

Se vende en San José de Flores, una casa que dista cuatro cuadras de la iglesia para la ciudad, frente á la del señor Terrero, haciendo esquina: el que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 292 que encontrará con quien tratar. f4—3p

Se venden en la calle de Santa Rosa núm. 68, los siguientes artículos:
Pequines negros de seda de varios anchos.
Crespones negros y de colores.
Paño negro.
Medias de algodon para señora y niño.
Idem idem cortas.
Flecos de algodon para cortinas.
Brines blancos, crudos y aplomados de puro hilo.
Agua de colonia.
Velas de cera para iglesia.
Mariposas para conservar luz.
Trompas en barrilitos.
Vino de Lisboa en cajones.
Chérry-cordial en cajones de una docena.
Coñac en idem de idem.
Anis en barrilitos de 9 á 10 galones.
Cominos en idem de idem idem.
Frasqueras con botellas y vasos dorados.
Vasos finos de cristal en cajones.
Abalorios de Venecia y cuentas de vidrio.
Balanzas decimales para barraqueros y almaceneros.
f4—3p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco.

Los empresarios de èstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva línea de dilijencias, quedando establecida para esa carrera los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y regresará los 8, 18 y 28. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, cafè del Sr. Merlino. f2—10p

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—
Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maiza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engavillar el grano.
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por si.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

200$ DE GRATIFICACION.

Se dará á la persona que entregue en la calle del Parque núm. 173 un envoltorio de dinero conteniendo 801 pesos moneda corriente, perdidos el martes 30 de enero, desde la calle de Suipacha por la del Parque hasta el bajo y desde aqui hasta Palermo. f2—3p

MUCAMO—Un muchacho para el servicio de hombres solos y que pueda dar informes de su conducta, se preferirá un estranjero. Ocurran á la calle de la Reconquita núm 39.

LOS DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Por Enrique Kock.

Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.

Precio—20 pesos.

SIRVIENTE—En el Club del Progreso, calle de Rrepresentantes núm. 55, se necesita uno intelijente: es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. fl.° —3p

SIRVIENTA—Se necesita una vasca ó del pais, para el servicio interior de una casa pequeña de un matrimonio; presentando garantias de su buena conducta y siendo intelijente en toda clase de servicio interior esceptuando la cocina, se le dará un buen sueldo, cama y una pieza amueblada: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 125 de la Merced 2½ cuadras para el Retiro. fl.° —8p

Obras de medicina en frances, que se han recibido y se encuentran á venta en la calle de la Defensa núm. 31.

Chimie organique appliquèe à la physiologie animale et á la pathologie par M. Justus Liebig, 1 tm.

Anatomie et phisiologie du systeme nerveux de l'homme et des animaux vertevrés: ouvrage contenant des observations pathologiques relatives au systeme nerveux et des experiences sur les animaux des classes superieures par F. A. Longet, avec planches, 2 tms.

Traité de pathologie externe et de medecine operatoire par Aug. Vidal (de Cassis) avec 520 figures intercalèes dans le texte, 5 tms.

Traitè de therapeutique el de matiére médicale par A. Trousseau et H. Pidoux, 1 tm.

Traité de médicine practique et de pathologie yatrique ou médicale par P. A. Piorry, 7 tms. e31—4p

INTERESANTE.

La hermosa casa calle de Mayo núm. 112 se alquila. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

Se precisan en la calle de Cuyo núm. 76, una mucama que sepa planchar y coser, y un mucamo para el servicio de comedor y èstos que traigan informes de su conducta. f2—3p

AL COMERCIO.—La casa de negocio conocida hasta la fecha bajo el nómbre de José Maria Cullen, jirará en lo sucesivo con la firma de Cullen y ca., á consecuencia de haber asociado en dicho negocio á don José F. Villarino, siendo este último por ahora, único encargado de la firma social.

A mèrito de lo espuesto, los que subscriben hacen presente al comercio y al público en jeneral, que las casas que jiran bajo la razon de Cullen y ca. y la de José F. Villarino y ca., son solidarias la una de la otra, asi como lo es de ambas con su capital social y el particular habido y por haber, su socio principal José M. Cullen.

Buenos Aires, Enero 26 de 1855.

José M. Cullen.
José F. Villarino.

NUEVO ECO DE AMBOS MUNDOS.

Periódico de Politica, Literatura, Relijion, Ciencias, Artes &a.

Bajo la direccion de D. José Zorrilla.

Este periódico sale los 15 y 30 de cada mes, llega á Buenos Aires por los paquetes de Liverpool y Southampton, con las noticias mas modernas de Europa.

Dá á cada suscritor mensualmente un figurin de hombre y otro de señora, un molde de bordados ó cortes de trajes para ambos sexos, una pieza de música y un cuaderno de parte literaria en rico papel y lindas láminas.

Primas—A todos los suscritores que abonen un año adelantado se les regala la magnífica Biblia del P. Amat, con 40 láminas en acero, cuya obra vale una onza de oro.

Precio de suscricion—Por un año 12$ fuertes.

Està abierta la suscricion en la libreria Hispano-Americana, calle de Santa Clara núm. 105.

AL COMERCIO.

Jabon fino blanco y amarillo tan bueno como el mejor que pueda venir del estranjero.

Se vende en la jaboneria calle de corrientes núm. 333, al precio de 36 ps. por arroba.

Para las casas de despacho se le arreglará en panes de costumbre por el precio de 12 ps. el peso y se llevará á ellas libre de conduccion.

El fabricante es responsable de la buena calidad hasta la entera consumacion del jabon que ofrece en venta al comercio. e28—30p

Dilijencia de Zárate á Buenos Aires.

Desde el entrante febrero viajará una dilijencia desde Zárate hasta la capital, la que hará dos viajes mensuales por ahora, debiendo salir de dicho pueblo, precisamente, los dias 15 y 30 de cada mes, pasando por la Capilla del Señor, Pilar y San Fernando; y parará en la Plaza Nueva: regresando el 18 y 2 por la misma carrera.

La hora de partir tanto de Zárate como de la capital, será las 6 de la mañana, y todo pasajero que no se presente á dicha hora perderá el valor de su boleto.

En los pueblos de su carrera, permanecerá media hora en la plaza principal para recibir pasajeros y cartas.

PRECIOS.

Por cada pasajero, con una arroba de equipa, por legua $ 5
Por cada libra mas de equipaje—————— " 1
Cartas sencillas á entregarse en mano propia en la capital, y en la campaña en los juzgados de paz—— " 1
Idem dobles—————— " 2
Encomiendas, precio condicional.
Correspondencia oficial y periódicos, gratis.

En la capital los boletos se encuentran en casa de D. Francisco G. Molina calle de Representantes núm. 5.

CUARTOS para hombre, se precisa uno ó dos amueblados en una casa de familia que no diste mucho del centro; se prefiere donde tambien pueda darse comida: dejando una esquela á C. A. M. en la calle de San Martin núm. 20 será atendida. e28—10p

LA ESTRELLA.

PERIODICO SEMANAL DE LITERATURA.

*40 pájinas en 4º—***5 ps.** *entrega.*

El sábado ha salido la 1ª entrega de este periódico, consta de 40 pàjinas en 4º mayor, se compone de las materias siguientes:

Al público—Letrilla, consejo de un amigo á otro para animarlo á casarse—La bruja de Berlzeley, balada—Letrilla, el rigor de las desdichas—Un odio, leyenda—Varias anécdotas—Poesias, charadas, epigramas y miscelanea—La novela—

EL CAPITAN

Del Bergantin Saeta.

Se halla á venta y admiten suscriciones en la libreria del Sr. Hortelano calle de Santa Clara núm 105 y en la imprenta Republicana calle de San Francisco núm. 194.

INTERESANTE—Se vende un negocio de almacen de comestibles y bebidas de muy poco capital en el pueblo de San José de Flores, cuya casa se alquilará, pues es muy cómoda para toda clase de negocio: para tratar ocurran á dicha casa, de la iglesia una cuadra para el campo casa de corredor, que alli mismo vive su dueño. e31—8p

LIBRERIA MADRILEÑA

66—CORRIENTES—66

DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.

Se vende por **1,250$** *una biblioteca ricamente encuadernada del valor de* **2,500$** *que comprende las obras siguientes—*

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra orijinal del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet.

HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de la América, ilustrados con grabados intercalados al testo, 1 tomo en 4º

VIAJES AL REDEDOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4º

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS. Por los escritores contemporáneos españoles de mas crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubí, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsembusch, &a. &a. 1 tomo en 4º con 60 y mas grabados al testo.

ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de conocido mérito, en un solo volumen con mas de 40 grabados primorosamente trabajados.

ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español; va adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4º

D. ALVARO DE LUNA,
Condestable de Castilla.

Obra del distinguido D. Manuel Fernandez; las buenas y simpáticas producciones que este autor ha dado á luz, lo dejan ya recomendado del público, su obra de mérito es sin duda el D. Alvaro, esta forma un solo volumen en 4º, con mas de 40 magníficos grabados, intercalados al testo.

DIABLO MUNDO, por Espronceda, adornado de grabados.

LA ARAUCANA. Poema heroico de Escilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta América 1 tomo en 4.

CASA BLANCA. Por Pablo de Kook, 1 tomo en 4º con grabados. Recomendamos esta obra por ser la mas moral en su jénero de las que ha publicado ese autor, su buena traduccion y los muchos grabados, completa su importancia.

MATILDE O LAS CRUZADAS. Por la célebre M. Cottin: es tan conocida del público esta novela que no tenemos que hacer ningun elojio mas á los muchos que se ha conquistado; la obra va adornada de grabados intercalados al testo, y forma un volumen en 4º

BERNARDO DEL CARPIO. Por Valbuena, muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantia para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4º, con mas de 40 grabados intercalados al testo.

Obras de Chateaubriand.

ILUSTRADAS.

Mártires—Itinerario de Paris á Jerusalen—Natches.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4º, con mas de 100 láminas.

FRAILES Y SUS CONVENTOS.

Por V. Balaguer.

Obra enteramente nueva de estraordinaria aceptacion tanto en España como en Buenos Aires, único punto donde se ha hecho tan interesante publicacion por falta de ejemplares.

Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un interes en la adquisicion de ella.

Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atencion, sobre todo, *en los paises* que hay conventos.

Esta obra va adornada de 40 magníficas láminas abiertas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4º

Dominacion de los Arabes en España.

Por el acreditado autor D. A. Conde.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica á la cual hace referencia sino tambien por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8º, los únicos que se darán encuadernados á la rústica por ser esceso del valor de libros ofrecidos.

De modo que, por 1,250 pesos invitamos á tener una completa biblioteca particular de obras escojidas de Historia, Viajes, Poesias, Novelas &a. adornadas con cerca de 1,000 láminas y gravados.

Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 600 pesos la edicion española.

Dejamos demostradas las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimientos, y nos remitimos á la opinion pública.

Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.° —Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.° —Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.° —Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.° —Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.° —Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.° —Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. HORTELANO.

Imprenta.

Se vende una pequeña pero con útiles para un diario, tiene dos prensas de patente. Tambien se puede vender una por separado; el todo se dará en un precio módico y á plazos regulares. Calle de Representantes núm. 132.

FINCA EN VENTA.

Lo está la situada en la calle de Maipú No. 209, la cua está edificada en terreno de 17½ varas de frento y 70 de fondo precis 250,000 pesos, de cuya suma se dejará sobre dicha finca la mitad per el tiempo en que se convenga, y con el interes que se acuerde. Tambien se tomará en pago por la mitad de su importe alguma quinta con poco edificio ó terrenos, siempre que estubieren situados de la calle tulada "Federacion" al norte y que no diste de la plaza de la Victoria mas de una legua. Por mas pormenores ocúrrase á la finca sitada.

BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER JENERAL

D. JOSE MARIA PAZ.

Escrita por Adadus Calpe.

En la redaccion de la ***Crónica*****, se reciben suscriptores á esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breve tiempo.**

Cocinera estranjera—Se necesita una en la casa calle de Mayo núm. 82. e20—5p

Interesante á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto—Se han recibido recien llegados de España, unas imájenes esculpidas en madera, representan á San Josá, al natural, y las vírgenes de Dolores, y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas paténtico, el maravilloso trabajo y mérito artístico de estas escultura, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya la han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por si solas el adorno en cualquier Templo, Oratorio, en la campaña, ó casa particular que posea esas joyas. Las personas á quienes interese puede verlas en el Templo de nuestra Sra. de la Merced al lado del altar mayor. El dueño se ofrece traer cuantas imágenes se le encarguen dándole sus dimensiones, Corrientes núm. 135. e27-10p

Aviso el mas importante para todas las personas que padescan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al mètodo que ha de aguardar la causa, desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de ulceras. llagas en la garganta por las cuales padescan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135. e28—10p

Sillas norte-americanas lejítimas.

Acaba de recibirse una buena partida, de esterilla y de madera de asiento de pople; hay en depósito para reembarco y se venden armadas ó encajonadas para la campaña á precios los mas baratos que ha habido nunca, en el almacen de muebles calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco, frente al papel sellado. e31—4p

COMPARSA BUEN HUMOR.

Se convoca á reunion jeneral, á los individuos que componen la comparsa Buen Humor, para el lunes 5 del corriente á las 8 de la noche, en el salon de costumbre.

En la casa calle de la Federacion, de los olivos dos cuadras para el campo, casas de Huergo, se precisa un jóven para el despacho de una tienda. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f2—3p

CESAR BORJA.

Romance histórico traducido del ingles.

POR MANUEL S. MORENO.

A fines del presente mes, se dará publicacion á la primera entrega de esta interesantísima novela que tanta sensacion ha causado en el mundo literario europeo. A mas de presentar esta obra un espléndido y fiel cuadro de la Italia en 1500, los personajes que en ella figuran, tales como el célebre Borja, el Papa Alejandro VI, el historiador Machiavelli, y la hermosa y desgraciada Lucrecia Borja, son muy fielmente delineados, mientras que la intriga, á la vez caballerezca y amorosa es de las mas interesantes, que se ha publicado en la epoca.

Condiciones de la suscricion.

Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 pájinas gran in-8º, impresas en lindo papel y con el tipo de este programa. Todos los meses, los señores suscritores recibirán **gratis** una lámina fina, representando uno de los principales personajes del romance.

PRECIO—**20$ mensuales**, pagaderos al recibirse la segunda entrega.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

Para las personas que están edificando ó quieran edificar—Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas de todos tamaños: en el taller de carpinteria calle de Corrientes núm. 175 encontrarán con quien tratar. e12—10p

SOCIEDAD DE ILUMINACION

DE GAS.

Debiendo salir para Europa en el próximo paquete el señor D. Guillermo Bragge, injeniero director de la obra, para contratar todos los útiles para establecer la iluminacion de gas, se previene á los señores accionistas, que desde el primero de febrero próximo se empezará á cobrar la primer cuota que es la cuarta parte de las acciones para hacer una remesa de fondos á Europa.

Buenos Aires, Enero 10 de 1855.

La comision directiva.

20,000$ DE GRATIFICACION.

Los síndicos que suscriben nombrados por los acreedores del prófugo y ladron Juan Ganelli, ofrecen á su nombre y en el de éstos la suma de veinte mil pesos moneda corriente de gratificacion á cualquiera que entregue á la justicia á dicho prófugo, ó dé noticias tan exactas que puedan conducir á su captura, cuya suma se les entregará en el acto de aprehenderlos; previniendo á la persona que lo entregare que se reservará su nombre si asi lo pidiere. Enero 13 de 1855.

Eujenio P. del Cerro y ca.
C. T. Getting y ca.
J. y F. Mallmann.

Se vende muy barata

LA COLECCION DE

LA TRIBUNA,

Hasta la fecha. En esta Imprenta encontrarán con quien tratar, á toda hora.

TRAJES DE MASCARAS.

Se ha recibido un surtido de elegantes trajes en la roperia de Descalzo calle de la Merced núm. 21, al lado del teatro Arjentino, mandado buscar espresamente. Siendp muy estenso su detalle, solo indicaremos algunos, á saber—

Un rico surtido de dominós de gró, raso y pequí.
" " " Pierrot.
" " " Griegos.
" " " Moros y Turcos.
" " " Templarios.
" " " La edad media.
" " " Condes, Marqueses, bailarines etc

Y una infinidad de ellos muy finos y tambien regulares; y hay á mas un libro de figurines para las personas que quieran hacerse á su satisfaccion, serán tambien hechos como los que vienen de Europa: un gran surtido de máscaras, sin duda las mejores que han venido á Buenos Aires. e24—20p

Se desea alquilar una casa de 9 ó 10 habitaciones y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 195.

LEY

DE

MUNICIPALIDADES

PARA EL ESTADO DE

BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 1$.**

A los preceptores y padres de familia—Se acaba de imprimir la obrita tan conocida por el título 'Catecismo de la Naturaleza," obra elemental para el uso de las escuelas de primeras letras y para todas aquellas personas que deseen adquirir por si una selecta instruccion.

Tambien está en venta la vida de Santa Genoveva princesa de Brabante; una y otra se venderán por mayor y menor á precios módicos, en la imprenta "Constitucion" calle de Representantes núm. 132.

Sal de Cadiz, á bordo y despachada—En el escritorio calle de la Piedad núm. 50 darán razon.

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidarè nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uso al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficaz curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paises de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en estremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos ergánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi misme el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, asi como con él se curan toda especie de afecciones asmaticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	
Callos	Gota
Cánceres	Lamparones
Cortaduras	Males de las piernas
Enfermedades del cutis	— de los pechos
— del hígado	— de los ojos
— de las articulaciones	Quemaduras
	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca
	—

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Léndres, Strand, 244, en New-York: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D Juan stman calle La Defensa número 7

SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL

AL OESTE.

Aunque no ha sido numerosa la concurrencia de accionistas, á la convocacion hecha por los diarios, para el dia 4 del corriente, los señores reunidos acordaron—que se comunique á cada accionista, por escrito, el estado de la empresa y la resolucion tomada.

El terreno necesario al camino desde San José de Flores hasta el Mercado "11 de Septiembre," ha sido donado por sus propietarios, en su mayor parte, á la empresa. En su consecuencia un injeniero está encargado de amojonarlo.

Se ha pedido á Europa un buen injeniero y 200 obreros para emprender los trabajos de terraplen y nivelacion.

Se ha calculado y encontrado mas económico y conveniente traer las maderas labradas ya de Europa, para á su llegada, colocarlas en el terreno preparado, y establecer los rails, que tambien se han pedido para una estension de dos leguas, y despues se pedirá para el resto del camino.

Se ha pedido el alambre que debe formar el cerco de defensa del camino.

Con estas demandas hechas á Europa, la comision se propone economizar dinero y ganar tiempo. La obra de mano es fácil y cómoda en Europa, mientras que aquí es dificil y cara. Es por esto que de allá debe venir el camino preparado, y aquí solo habrá que establecerlo. Es en este concepto que la comision ha remitido á Londres el producto del primer quinto entregado por los accionistas; y para no retardar los trabajos encomendados, se hace necesario enviar otros dos quintos, que los señores accionistas se dispondrán á satisfacer—uno el 20 del corriente y otro el 20 del entrante febrero.

Los señores accionistas que no concurrieron á la reunion del dia 4, y que deseen conocer todos los antecedentes de esta empresa y la economia de la medida adoptada, pueden ocurrir á cualquiera de los que componen—

La comision directiva.

Buenos Aires, enero 5 de 1855.